Domingo 11 de Enero de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,730

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 43
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque
ENERO, 11.—Santos Anastasio é Iginio mártires.
" 12.—Santos Benito abad, Victoriano y Guillermo.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Desde 1º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 4, 18 y 24.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamizo y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Mariel, los dias 2, 16 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebracho, los dias 1, 4, 8, 11, 15, 18, 22, 25 y 29.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 8, 15 y 22.
Para Artigas, por Casupá, Illescas, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 22, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Pando, Solís Grande, Maldonado y San Carlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para San Carlos y Maldonado, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Minas, por Pando y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Durazno, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 9, 19 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomas Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 31.
Itinerario general desde el 1.º de Enero de 1874.
Salidas de la Capital.

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucía todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 6, 10, 18, 20, 28 y fin de mes.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Durazno por Juan Chaso y Camino de Mariel, los dias 6, 11, 20 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 5, 9, 12, 16, 19, 21, 24 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Canelones, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares
Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Carlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Carlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 137, los dias 5, 15, 21 y 28.
La Rosita para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, núm. 31, los dias 6, 16 y 25 de cada mes.
La América sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 16, 21, 26 y 31.
Salida del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 14, 18, 22, 25 y 30.
La Flor de los Polancos, Yí y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14, y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

Sucursales de "El Siglo"
En la librería de Lastarria y en la Guia de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y suscriciones para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Las elecciones de la Union

La hora avanzada en que llegó á nuestro poder el artículo del Dr. D. Bonifacio Martinez y las ocupaciones de otro órden que tomaban nuestro tiempo, nos impidieron, al publicar anteayer ese artículo, hacerle los comentarios que exigia.

Vamos, pues, á subsanar hoy esa omision, tanto mas sensible, cuanto que no ha faltado quien atribuya á nuestro silencio una significacion y un alcance que en manera alguna tiene.

El Dr. Martinez reprocha al *Siglo* que se haya unido á los que condenan los abusos y fraudes que se denuncian como perpetrados en las elecciones de Alcalde Ordinario de la Union, sin reparar que en la lucha electoral estaban frente á frente los *blancos* y los *colorados* y por consiguiente que siendo los *colorados* los acusados de haber cometido aquellos abusos dábamos contra nuestros correligionarios políticos.

Ignoramos si las elecciones de Alcalde Ordinario han tenido en la Union el carácter y la significacion de una lucha de partido; pero no ocultaremos que lo deploraríamos sinceramente, porque tal cosa representaria un paso atrás dado en el camino de reconstruccion en que hemos entrado.

¿Qué ideas, qué propósitos políticos, qué principios fundamentales estaban en pugna en la eleccion de un simple Alcalde Ordinario para que los partidos tradicionales se convocasen á la lid y se viniesen á las manos?

Basta el hecho de no deber practicarse elecciones de Representantes ni de Senadores en el Departamento de Montevideo en todo el año, dan á esa eleccion un carácter puramente de interés local y vecinal.

Las funciones del Alcalde Ordinario van á ser esencial y escrusivamente judiciales, y entonces lo único que debe tomarse en cuenta es su inteligencia y rectitud, ya que en otros casos la intervencion y la influencia que la ley de elecciones le atribuye en la vida política del país, haga necesario, conveniente y legítimo consultar sus opiniones políticas.

Pero no ha sido así, se nos dirá.

Con razon ó sin ella, la cuestion era de *blancos* y *colorados*.

Sea. Pero nosotros que no participamos de las pasiones, ni de las aberraciones que han hecho de aquella eleccion vecinal una lucha de partido, no estamos obligados á vincularnos á ninguno de los dos bandos contendientes, máxime, si los lazos de union habian de ser la complicidad y cohonestacion de fraudes y abusos que se atribuyen á uno de ellos.

Para nosotros, en las elecciones de la Union no ha habido de una y otra parte sino votantes. Es decir: ciudadanos que ejercian al amparo de las instituciones un derecho político consagrado y garantido por la ley.

Como hombres de principios y como periodistas independientes, tenemos el deber de trabajar por la integridad de todos los derechos y la efectividad de todas las libertades; porque ese es y ha sido siempre el credo del partido político á que pertenecemos.

Sin apostasía y sin claudicacion no era posible pues que ante la denuncia de atentados y escándalos como los que se dicen perpetrados en las elecciones de la Union, guardásemos silencio inmolando la verdad y la justicia en aras del compañerismo político.

Nuestro deber era combatir y anatematizar esos fraudes y abusos que minan por su base la institucion del sufragio en que reposa toda nuestra organizacion política y social.

Si los que han cometido esos atentados son nuestros correligionarios, razon de mas para no guardar silencio, razon de mas para ser severos con ellos.

Razon de mas para ser severos con ellos, por que tratan de la religion de principios de su partido, haciendo reflejar sobre este el desprestigio de sus culpas.

Razon de mas para no guardar silencio, porque la condenacion pública y solemne de esos abusos al paso que pone de relieve la sinceridad de nuestras creencias y la independencia de nuestro carácter es el único medio de salvarnos de toda solidaridad y responsabilidad en un acto á que se dá el carácter de hecho de partido.

Nosotros defendiendo en nuestros adversarios el derecho, la libertad, la justicia y contribuyendo de este modo al triunfo de sus candidatos, defendemos y servimos con mas eficacia nuestro partido que los que violando las leyes y coartando el derecho de sus adversarios, hacen triunfar un candidato de nuestra comunidad política.

Porque procediendo así, en nuestra derrota del momento, preparamos y consagramos nuestro triunfo permanente en el futuro; y en nuestro triunfo pasagero ellos consagran nuestra derrota completa, en un dia mas ó menos lejano.

La aspiracion y el interés supremo de los partidos no es tanto mandar, como tener derecho al mando.

Y ese derecho solo se adquiere siendo el mejor; es decir, el de ideas mas liberales, el de carácter mas noble, el mas fiel en el cumplimiento de sus deberes y mas respetuoso en el respeto de los derechos de los otros.

Es necesario inocular hondamente en el ánimo de todos los ciudadanos, que el éxito del momento es despreciable y perjudicial si no es legítimo y honradamente adquirido, sino es el fruto natural del convencimiento y la espresion de la voluntad nacional.

Pensando así, nuestra actitud no podia ser dudosa ante los actos colocados en frente de abusos y fraudes que se dice cometidos en una eleccion popular.

Pero al lanzar nuestra condenacion hemos partido del supuesto de que las denuncias como parecia fuesen fundadas, y así lo hemos significado bien claramente en prevision del engaño de que podíamos ser víctimas.

El Dr. Martinez dice que esas denuncias son falsas que no ha habido tales fraudes y abusos.

Si así fuese, tanto mejor. Entonces nuestros cargos no alcanzarán á nuestros correligionarios de la Union y todo lo dicho quedará como una exposicion de principios de aprovechamiento general.

Nosotros no hemos acriminado á los culpables.

No hay culpables, dice el Dr. Martinez.

Entonces no hay acriminados, replicamos nosotros.

Pero el punto importante de la cuestion, aquel á donde deben converger todos los esfuerzos y sobre el que deben versar todas las pruebas, es demostrar que las denuncias son falsas.

Y para esto poco ó ninguna importancia y valor tiene el descargo que los sostenedores del Sr. Herno eran *blancos* y los sostenedores del Sr. Solsona eran *colorados*.

Por que los *blancos* como los *colorados* tienen el perfecto derecho de votar por quien mejor les parezca, y desde entonces tan criminal es coartar el derecho de un *blanco* como el derecho de un *colorado*.

Nos pregunta el Dr. Martinez que por qué no hemos hecho extensivas nuestras acriminaciones á los *blancos*.

No suponemos que el Dr. Martinez pretenda acusarnos de ser parciales por los *blancos* hasta el punto de ser injustos con nuestros correligionarios. El reproche no podria ser mas infundado. Si tenemos bastante imparcialidad y rectitud para hacer justicia á nuestros adversarios, ¿quién nos la podrá negar para hacerla á nuestros correligionarios?

Sino hemos acriminado á los *blancos* es por que los *blancos* no han sido acusados de ningun acto de coaccion ó de fraude.

Si se les hubiese acusado, los habríamos condenado.

Una ojeada al Paraguay

En estos últimos dias dos asuntos han preocupado principalmente la atencion pública: la alarma producida por el desarrollo del cólera en Buenos Aires, y el conflicto de Poderes producido por una cuestion de calor y de ruido.

En punto á cuestiones exteriores, la terminacion de la guerra de Entre-Rios es la que por su influencia en la conservacion de la paz de la República ha despertado el interés.

Absorbida justamente la atencion por estos asuntos, para nosotros de inmediata y vital importancia, apenas se ha fijado en lo que pasa un poco mas lejos, en esa desgraciada República hermana aniquilada por una alianza, á la que solo por un grave error político pudieron haber concurrido los Estados del Rio de la Plata.

Ya se comprende que hablamos del Paraguay.

¿Qué sucede en aquella República? ¿Cuál es su suerte despues que el triunfo de las armas de la alianza dió en tierra con la tiranía de Lopez, hundiendo al tirano en el sepulcro?

Los restos de la poblacion del Paraguay se agitan en perpétua lucha. No ha quedado al infeliz Paraguay despues de su caida ni aun la paz de las tumbas.—A una revolucion sucede otra revolucion—Parece que los espectros de los paraguayos muertos en los campos de batalla, galvanizados por un poder invisible, se obstinasen en seguir peleando sobre las ruinas.

Los acontecimientos están demostrando que aquellas perspectivas que la alianza desenvolvia ante los ojos de los paraguayos, presentándoles como consecuencia inmediata de la caida del tirano una existencia de paz, libertad y progreso, eran cuadros puramente fantásticos que la realidad se ha encargado de desvanecer.

La miseria mas espantosa reina en el Paraguay. No son ya solamente los estrangeros los que emigran de la Asuncion, convencidos de que nada hay allí que esperar—Son los mismos indígenas los que buscan refugio y alimento en los bosques, en tanto que las mugeres son arrastradas á la prostitucion por la carencia absoluta de recursos.

Varios Gobiernos ha tenido ya el Paraguay despues de terminada la guerra. Hoy empuña las riendas del Poder el Sr. Jovellanos. Durante su administracion estalló la revolucion encabezada por Caballero. Esta revolucion llegó á las puertas de la Asuncion. Allí tropezó con los batallones brasileros. Retrocedió entonces desmoralizada, y fué vencida y deshecha. Hoy ha vuelto á organizarse y ha invadido de nuevo al Paraguay, encabezada siempre por Caballero, pero secundada esta vez por otros personajes.

¿Qué se propone esta revolucion?

¿Qué probabilidades tiene de éxito?

¿Qué puede esperar ó temer del Brasil y de la República Argentina?

Cuestiones son estas importantes y trascendentales, pero envueltas hasta ahora en la oscuridad y el misterio. Aventuremos sobre ellas algunas conjeturas.

Quisiéramos persuadirnos de que el objeto único de los revolucionarios fuese sacar al Paraguay de la postracion en que yace.—Aun así, la empresa nos pareceria por hoy punto menos que imposible—Son tantos los elementos interiores y exteriores que conspiran para mantener al Paraguay en ese abatimiento interrumpido solo por violentas convulsiones, que difícilmente podria conjurar la accion deletérea de esos elementos la mas firme y perseverante voluntad.

Casi irrisorio nos parece hablar hoy del pueblo paraguayo; porque la mayor parte de ese pueblo sucumbió en defensa de su Gobierno y de su patria.

Los restos de ese pueblo, miserables y abatidos, no tienen aliento para ocuparse en cuestiones políticas, y carecen ademas completamente de la preparacion necesaria para gobernarse á sí propios.

Por otra parte tienen aun en su territorio á los vencedores: estos son los verdaderos árbitros de la suerte del Paraguay.

Esta en la conciencia de todos y la experiencia lo ha demostrado ya, que en tanto podrá contar la revolucion con probabilidades de triunfo, en cuanto cuente con la buena voluntad de alguno de los Poderes aliados.

Este es pues el punto mas importante de la cuestion.

Pero este punto es el que cabalmente aparece mas oscuro.

Si nos fijásemos solamente en el hecho de haberse organizado la revolucion en la provincia de Corrientes, desde la cual ha partido la invasion, podríamos suponer que no era ageno á ella el Gobierno Argentino.

Los que lo creen así, suponen que los revolucionarios se muestran propicios á las pretensiones de este, y que una vez triunfantes se prestarian á hacer concesiones á la República Argentina en el Chaco y la Isla del Cerrito.

Así se decia tambien cuando estalló la revolucion anterior, y así se esplicaba la actitud hostil á los revolucionarios de las fuerzas brasileras que se hallaban en la Asuncion.

Si esta suposicion fuera fundada, habria motivo para creer que el desenlace de la tentativa actual seria el mismo que el de la anterior.

Pero hay graves dudas acerca de la verdadera actitud de los elementos brasileros respecto de la revolucion actual.

Hemos visto correspondencias de la Asuncion en las que se asegura que esta vez las tropas imperiales no pondrán su veto al triunfo de los revolucionarios. Y coincide con esta noticia el programa que se ha publicado en los periódicos en el cual ofrecen los revolucionarios, que así que triunfen harán desalojar á los argentinos la Villa Occidental.

¿Quién se engaña aquí? ¿A qué miras y á qué propósitos responde la revolucion paraguaya? ¿Convendrá su triunfo á la política argentina ó á la política brasilera?

Nosotros nos inclinamos á creer que nada ganarán los argentinos con el triunfo de la revolucion.

Es imposible que la actitud en que se ha colocado el Gobierno Argentino pueda ser simpática para los paraguayos—Es imposible que se haga una revolucion para prestarse á desmembrar el suelo de la patria.

Para los arjentinos la cuestion del Chaco es una cuestion de influencia y predominio entre ellos y el imperio; pero para los paraguayos es una cuestion territorial entre ellos y los arjentinos—No es posible que los paraguayos vean con buenos ojos ocupada por estos la Villa Occidental. Y no es ahora, cuando existe un Tratado firmado por el General Mitre, en que se fija como frontera el Pilcomayo, cuando han de consentir los paraguayos en abandonar todo el Chaco á la República Arjentina.

Ademas de eso, desde que surjieron despues de la victoria las primeras disidencias entre el Brasil y la República Arjentina, la diplomacia imperial ha mostrado una habilidad y un tacto que muchas veces hemos echado de menos en la de nuestros vecinos. No nos parece pues probable que en la ocasion presente dejen las fuerzas brasileras consumarse una revolucion que sea hostil á su política.

Afortunadamente esta República está fuera de la esfera de accion en que se agitan estas cuestiones. Regularizadas sus relaciones con el Paraguay por medio de un solemne Tratado, y agena á toda pretension territorial, el único interés que tiene en estas cuestiones es el de que no se turbe la paz entre sus antiguos aliados, y que se cimente en el Paraguay un órden de cosas que ofrezca alguna estabilidad y permita á aquella desgraciada República rechazarse de su abatimiento y postracion.

Correspondencia para "El Siglo."

Señor Director:

Madrid, 9 de Diciembre de 1873.

Arreglada satisfactoriamente la cuestion suscitada con motivo del apresamiento del *Virginius*, sobre la base de la devolucion á los Estados-Unidos, del buque capturado y resolucion de las demas cuestiones por medio de un arbitraje, el Gobierno de la República ha podido estos dias dedicarse con mas detencion á hacer frente á las dificultades inmensas que, por todas partes le rodean. La opinion pública, tanto en España como en la Isla de Cuba, ha aceptado la solucion estimándola patriótica y conveniente, puesto que hubiera sido una insensatez provocar siquiera las probabilidades de una guerra estrangera, cuando tenemos tres dentro de España. Ademas, la consideracion de que la democracia universal, mas ó menos tarde, hará justicia á la República española, por haber dado el moderado ejemplo de que las guerras, y sobre todo las guerras internacionales, solo pueden provocarlas y quererlas los reyes y los bárbaros, ha hecho que todos los mas ardientes patriotas y filántropos, se hayan puesto al lado del Gobierno en esta cuestion, y que solo se levanten en son de protesta los demagogos y carlistas, naturalmente interesados en que la República naufrague en el agitado mar de toda clase de conflictos, bien que en este caso la patria se hundiera y nos avergonzara la historia por nuestra imprevision y locura.

Créese con fundamento que la nacion árbitra para dirimir las cuestiones relativas al *Virginius* será Alemania; y estos dias se están arreglando los pormenores para llevar á efecto el arbitrage.

Es muy satisfactorio para el Gobierno Español, la actitud en que, con este motivo, se han colocado todas las potencias estranjeras, respecto á España. Aunque, sacrificando el interés de los reyes al de los pueblos, y cediendo á una preocupacion inveterada contra nuestra nacion, las grandes potencias de Europa no han reconocido á la República española, en cambio, dichas potencias, con motivo de la cuestion del *Virginius* no han vacilado en establecer relaciones oficiosas con nuestro Gobierno, mostrándose muy deferentes, y hasta alguna de ellas, como Inglaterra, ha indicado su sentimiento por no haber reconocido á la República dejando entrever que en esta ocasion haria valer sus buenos oficios en favor de España. Algunos de los hombres de Estado mas importantes de Europa, que han sido por igual motivo consultados por el Sr. Castelar, le han contestado con cariñosa solicitud y profundo respeto. Los principales periódicos ingleses, alemanes y austriacos están contestes en favor de España y alguno de ellos, como la *Presse* de Viena dicen claramente que, reunido el Congreso de los Estados Unidos, no puede menos de reconocer la justicia que asiste á España en este asunto y terminarlo decoroso y dignamente.

Ha llegado á Madrid el general Rojas, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Venezuela cerca del Gobierno Español. Ayer fué visitado por el Sr. Ministro de Estado, y mañana el Sr. Castelar le recibirá oficialmente en el magnífico salon de embajadores, en el Palacio de la Presidencia.

La natural ansiedad y el malestar profundo que muestra la opinion pública en estos trances verdaderamente supremos porque atraviesa nuestra patria, infunde aliento á todos los partidos que se disputan el poder, y no pocas imaginaciones ardientes se deleitan en la esperanza de avances insensatos y reacciones imposibles. Los intransigentes mal llamados republicanos, piden que la Asamblea se reuna antes del plazo fijado, deseosos de suscitar dificultades al Gobierno, y prevalerse del estado un tanto anárquico y descompuesto de la Cámara, para derribar al Gobierno que el Sr. Castelar preside, y crear una de esas situaciones débiles y complacientes con todos los escesos de los locos y díscolos, que tanto desacreditaron á la República en los meses de Junio y Julio últimos, y consintieron se preparara y organizara la insurreccion cantonal que ha puesto á nuestra patria al borde del abismo y nos ha rebajado ante la consideracion de los pueblos cultos. Los carlistas por su parte, alentados al ver que el Gobierno de la República no ha podido desplegar contra ellos el vigor necesario porque la mitad ó mas de nuestro ejército está ocupado en el cerco de Cartagena y en la guarnicion de algunas poblaciones populosas en las cuales les es fácil á los anarquistas turbar el órden público, creen tambien que ha llegado su hora propicia, y tratan de imponerse por el terror en las comarcas que recorren, ejecutando actos de violencia inaudita como si estuvieran seguros de que el triunfo y la posesion del poder, ha de lavarles de toda responsabilidad y legalizar todos sus procedimientos.

Los partidarios de la restauracion de los Borbones destronados que ahora se titulan liberales alfonsinos, se agitan tambien en ilusorias esperanzas creando centros de reunion en Madrid é incitando en sus periódicos á que se les unan los conservadores de la revolucion, liberales que todavía no han aceptado la República, pero que se obstinan en no declararse en favor de rey alguno. A pesar de todos sus esfuerzos, no han podido los alfonsinos atraerse á este partido capitaneado como se sabe por los señores Serrano, Topete y Sagasta. Es curiosa la polémica que, con este motivo, se ha suscitado en la prensa periódica. *El Diario Español* y *La Política*, procedentes del antiguo partido unionista, se inclinan visiblemente al alfonsismo. *La Iberia* ha vacilado por algunos dias; pero por fin ha podido mas en ella, el recuerdo de sus tradiciones revolucionarias, y habiendo cambiado el personal de su redaccion viene estos dias haciendo declaraciones anti-borbónicas. En esta tarea la secundan *El Gobierno* y *La Prensa*, periódicos constitucionales que representan á algunos de los personajes antes citados.

La próxima reunion de la Asamblea trae preocupados á algunos periódicos que no cesan de augurar para entonces graves conflictos y nuevas complicaciones en el país. Fundan sus noticias en que el actual Gobierno no tendrá mayoría en la Asamblea, puesto que algunos individuos de la derecha se han inhabilitado de continuar ejerciendo el cargo de diputados habiendo aceptado puestos de confianza en el Gobierno y en la administracion del país, incompatibles segun la vigente ley. Créese ademas que hay descontentos en la mayoría, y que el centro de la Cámara votará con la izquierda. Si bien no tengo gran confianza en la sensatez de una buena parte de la Asamblea; sobradamente inexpertos y sencillos unos diputados y ambiciosos otros, no creo que ante la evidencia del peligro no se estrechen las filas de la mayoría, y no prevalezca el buen sentido apoyando la política del actual Gobierno, única que puede conservar en favor de la República á la opinion sensata del país, y darle fuerza para hacer frente á los múltiples peligros que la rodean.

Si así no lo hiciera, la Asamblea se suicidaria. Vida lánguida y trabajosa arrastró durante la primera legislatura. El país comprendió bien pronto que en el estado actual de España, ardiendo la guerra civil, los partidos adversarios de la República y del órden, agitados hasta un extremo inconcebible, no era ocasion propicia para dedicarse á discutir reformas que requieren estudio y detenimiento, y para hacer una Constitucion que ya antes de hacer desacreditaban con sus excesos y con sus locuras en Valencia y Andalucía los mismos republicanos. La resolucion de suspender las sesiones por tres meses y de conferir al Gobierno facultades extraordinarias, fué aceptada con unánime aplauso por todo el país. A medida que transcurre el tiempo y se mide la intensidad de los peligros que hemos atravesado, se arraiga mas y mas la idea de lo acertado de aquella resolucion y se comprende que es el único estado político conveniente á los altos intereses de la República y de la patria la continuacion de la suspension de sesiones mientras dure la guerra civil y no esté del todo terminada la insurreccion demagógica de Cartagena. Algunos avanzan mas: considerando la desgracia de que ha sido víctima la actual Asamblea no teniendo desde un principio valor ó entereza suficiente para aparecer grande y digna á los ojos de la reaccion y de la demagogia, creen y sostienen que seria un acto de levantado patriotismo y digno de aplauso por todos conceptos que la actual Asamblea acordara su propia disolucion, convocando enseguida, sin dilacion, á los comicios para elegir otra que, á buen seguro, se compondria de mas sanos elementos que la actual y no se veria en ella esta casi homogeneidad que la mata. Los que así opinan creen necesario nombrar al propio tiempo al Sr. Castelar presidente de la República por tres años al objeto de dar cierta estabilidad al Poder Ejecutivo: estabilidad que es hoy imposible dependiendo como depende el Gobierno esclusivamente de la voluntad de la Asamblea.

No puede asegurarse, hoy por hoy, el éxito que tendrá este pensamiento, solo, sí, que va haciéndose plaza en la opinion mas sensata del partido republicano. Esto no obstante, es seguro y fuera de toda duda que el Gobierno reanudará las sesiones de la Asamblea el dia 2 del próximo Enero. La mesa de las Córtes, que hace las veces de Comision Permanente, en cumplimiento de la ley ha dispuesto se proceda á la eleccion de diputados en treinta ó mas distritos que resultan vacantes por fallecimiento ó renuncias.

A pesar de todas estas contingencias políticas la República se consolida en España. Las facultades extraordinarias concedidas al Sr. Castelar, no han sido estériles. No teníamos ejército, y la indisciplina habia hecho en él presa que quedaba grandes estragos; y hoy tenemos ejército numeroso y perfectamente disciplinado. Para una nacion que se vé precisada á sostener dos guerras civiles y á hacer frente á una insurreccion formidable, esto es mucho. A no ser por este esfuerzo hecho por el actual gobierno, el absolutismo ó bien la anarquía serian hoy dueños de España, y la República hubiera caido deshonrada y maldecida por todos los buenos. Ahora tiene ya los medios mas indispensables para salvarse y se salvará.

II

Continúan paralizadas las operaciones de guerra en el Norte. Los carlistas ó el grueso de su ejército, permanece inactivo en Estella y algun otro punto, vigilado por nuestras tropas, no atreviéndose aquellos á salir por no empeñar combate. El general Moriones desde anteayer está efectuando un movimiento de avance con objeto de desconcertar completamente los planes de los carlistas que le aguardaban en otro punto. Ya en mi anterior indicaba que nuestras tropas se dirijian á Morella en número de dos mil hombres para levantar el sitio que los carlistas tenian puesto en aquella villa. Así se ha hecho, librándose una importante accion. Esta fué en el pueblo de Ares, quedando enteramente rota y dispersos los diez mil carlistas que se habian reunido, dejando en el campo gran número de muertos y heridos y setecientos prisioneros en poder de nuestras tropas.

En Cataluña han sufrido los carlistas otra importante derrota. Reunida casi toda la faccion catalana al mando de los cabecillas Savalls, Miret, Huguet y otros, decidieron atacar á la villa de Bañolas (Gerona) defendida por un puñado de milicianos republicanos. Heróicamente se defendieron estos por espacio de dos dias socorridos al fin por la fuerte columna del brigadier Puyes: nuestra artillería causó destrozos en la faccion y nuestra caballería derrotó á los carlistas en un horrible combate cuerpo á cuerpo.

Los carlistas dejaron en el campo mas de cuatrocientos de los suyos entre muertos y heridos, entre los primeros el cabecilla Huguet. Estos dos descalabros han producido completa desanimacion entre los carlistas de Cataluña y Valencia, sobre todo entre estos últimos que, á bandadas se presentan á indulto ante las autoridades republicanas.

Continúa el bombardeo en Cartagena, y es indudable que dada la fortaleza de la plaza y la tenacidad de sus defensores, nuestras tropas habrán de recurrir al asalto. Los destrozos ocasionados por las bombas en la poblacion, son inmensos; pero los mismos habitantes de Cartagena, piden al Gobierno que se muestre enérgico hasta arrojar de ella á los presidiarios y aventureros que la han transformado en guarida de piratas. Inútil es decir que dentro de Cartagena no hay mas que los sublevados: al empezar el bombardeo, el Gobierno concedió un armisticio para que pudieran salir las pocas mujeres y niños que allí quedaban. Toda España tiene fija la vista en este tristemo episodio de nuestras contiendas políticas, y el efecto contrario que á la organizacion federal de la República han producido las rebeliones y resistencia de Sevilla, Valencia y Cartagena, es inmenso. Es imposible salvar la República sin una gran concentracion de poderes, esto hemos de confesar hasta los que mas entusiastas hemos sido de la organizacion federal.

III

De escaso interés político son las noticias recibidas de Francia, desde mi carta anterior. El nuevo Ministerio no ha sido mal recibido por la opinion, especialmente por la entrada de Sr. Fourton, del centro izquierdo, lo que, en cambio, ha disgustado á los intransigentes realistas de la estrema derecha.

Es ya real y evidente la ruptura entre los elementos que constituian la mayoría de la Cámara. *El Univers* y *L'Union*, órganos ultra-legitimistas, han publicado recientemente violentos artículos contra el duque de Broglie, acusándolo de querer unir de nuevo los centros liberales y de esta manera deshacerse de los monárquico absolutistas. Esta tirantez de relaciones, manifiesta tambien por la conducta de algunos diputados realistas que votaron á favor de Leon Say en la interpelacion que últimamente esplanó, no tardará en dejarse sentir en una votacion cualquiera, estando así expuesto el Gobierno á los azares de una derrota en la Asamblea que ha proclamado soberano.

Han debido ocurrírsele al duque de Broglie estas consideraciones, pues en la sesion del dia 28 del mes pasado, como desagravio á los legitimistas por sus aficiones liberales, presentó un proyecto de ley municipal, por la que se concede al Poder Ejecutivo el derecho de nombrar Alcaldes en todas las poblaciones. Anúnciase ademas que está en estudio un proyecto de ley de sufragio por la que se eliminarán de las listas electorales mas de tres millones de ciudadanos.

¿Qué significa esto? Si tales proyectos se aprobaran, un abismo separaria al centro izquierdo del Gobierno, el abismo que separa la libertad del absolutismo. Decir que se quiere de veras la República, enaltecer los procedimientos liberales y al propio tiempo privar del sufragio á casi la mitad de los ciudadanos, es un absurdo inconcebible. O el duque de Broglie se decide por la izquierda, en cuyo caso renuncie á estos descabellados proyectos, con los que ni el Imperio en sus épocas mas funestas para la libertad soñó; ó se une á la derecha, y entonces el voto elevando á Mac Mahon á la presidencia de la República no significa nada, y otra vez pueden los diputados franceses ir á vender la bandera nacional á Frohsdorf, mientras los prefectos en los departamentos y los generales en las divisiones militares asegurarán con las fuerzas de su mando el cumplimiento de las decisiones de la Cámara. En una palabra: ó á la República ó al golpe de Estado.

¿Y un golpe de Estado seria hoy posible en Francia? No, ciertamente. No puede repetirse en las actuales condiciones, un 2 de Diciembre.

Faltan para ello un nombre ilustre simpático al pueblo, una cabeza y un brazo que lo dirija, una ambicion que predomine y se imponga á las demas y un ejército dócil que lo secunde y defienda. Y ahora el génio no sobresale, las ambiciones son muchas y muy mezquinas, y el ejército tiene generales como Soussier y Valacé que se sientan en la izquierda republicana y cuentan con gran prestigio entre sus subordinados. Y la escision en el ejército seria la ruina de la Asamblea y del actual Gobierno. Hé aquí porque en Francia no hay mas solucion posible que la República, que se impone á todos sus enemigos, sin que de ello, asombrados, apenas sepan darse cuenta.

Anúnciase la terminacion del proceso que en el Petit-Trianon se sigue al mariscal Bazaine. A propósito no me he ocupado de esta cuestion en mis cartas anteriores, pues en vista de los contrarios testimonios y afirmaciones, era imposible emitir un juicio. Sin embargo, ahora ya puede augurarse el desenlace. El dictámen fiscal del general Rivière que pide para Bazaine la pena de muerte, parece predominar.

Muy comentadas han sido las deposiciones de los generales Boyer y Canrobert. La cuestion de quema de las banderas en Metz, sobre la que este último ha sido preguntado, dejan en muy mal terreno al general en jefe del ejército del Rhin.

Canrobert, con las lágrimas en los ojos y desgarrado el corazon, ha censurado acremente la conducta de Bazaine, que dió órdenes contradictorias para que las banderas fueran quemadas y conservadas, lo que ocasionó que los alemanes se apoderaran de ellas; y en un arranque de indignacion contra el acusado dijo: «Yo hubiera quemado las banderas, roto los fusiles, inutilizado el material de guerra, y apurado el último recurso, me hubiera entregado al enemigo, no pactando, sino á discrecion: así salvaba el honor de Francia.»

Pero es lo cierto que el proceso de Bazaine ha conseguido levantar en toda Europa un sentimiento de compasion y benevolencia, inspirado por la desgracia mas que por la presuncion de la inocencia del acusado: antes bien, nadie cree en ella. Regnier, un astuto francés, comprado por Bismarck, logró obtener la confianza de Bazaine y con sus declaraciones le ha perdido. Nadie duda de que en el supremo momento en que las falanges alemanas invadian la Francia, el general en gefe, encerrado en Metz, pensó mas en Napoleon IV que en su patria. Quizá la lugartenencia del Imperio, ofrecida por Bismarck, le sedujo. Estos gravísimos hechos, aparecen segun se dice, probados en el proceso y son la causa de la rigurosa pena que el fiscal pide se imponga.

No ocurre novedad en el resto de Europa. El Gobierno italiano ha presentado á la Cámara un proyecto de ley haciendo obligatorio el matrimonio civil y ordenando se celebre antes que el religioso.

Austria parece decidirse á emplear medidas de rigor contra los obispos que predican la desobediencia á las leyes. Es edificante el espectáculo que presenta el episcopado, en actitud facciosa y alentado por los consejos y predicaciones del Vaticano.

Marcelo.

INTERIOR

Sr. Director de *El Siglo*.

Muy señor mio y de mi mas alta consideracion:

Hoy al leer el número 2728 de *El Siglo*, que Vd. tan digna y acertadamente dirije, me sorprendió al ver equivocadamente en la crónica mi nombre estampado en sus columnas y la reproduccion de un discurso que pronunció la alumna D.ª Magdalena Ramos, del Colegio Anglo-Francés de señoritas, dirijido por Mr. Negrotto, en el Seminario Anglo-Oriental, dirijido por los Sres. Roada y Negrotto, el dia de la reparticion de premios; y como me gusta dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios, apelo á su galantería para que los calorosos aplausos prodigados á la simpática Sta. Ramos, sean ahora y siempre para ella y solo por ella; puesto que, segun la opinion de varias personas ilustradas, que en aquel acto estaban presentes, fué sin duda, uno de los mejores discursos pronunciados.

Sin embargo, ya que se ha consignado mi nombre y el tema de mi discurso «La bandera Americana», si Vd. encuentra que tiene algun mérito (lo que dudo, pues que mi corta edad y mis cortas dotes oratorias y mucho menos las intelectuales no me pueden hacer creer lo tenga) y quiere darle publicidad ó hacer el uso que crea conveniente, adjunto se lo remito, quedándole de antemano sumamente agradecido.

Tan bella oportunidad me proporciona el placer de ofrecerme á sus órdenes atento y S. S. Q. S. M. B.

Tomás Clark.

S/C. Seminario Anglo Oriental, Enero 9 de 1874.

Sr. Presidente, señores y señoras:

Veis esa bandera..... esa bandera es la bandera clásica de la libertad por excelencia. Ella ha hecho y ha inspirado á los hombres la mas grande, la mas sublime obra de la civilizacion moderna. Ella es la que ha emancipado mas de cuatro millones de seres que sentian el calor de la sangre que corria por sus venas, acordándose de haberse visto libres la mayor parte, como el sol, que se remonta en rápida carrera y abrasa los desiertos del Africa que fué su cuna.

Esa bandera ha llevado á los puntos mas recónditos del mundo el progreso, la felicidad y el bienestar. Con esta bandera los Washington, los Franklin, los Monroe, los Lincoln y los Grant, han implantado y han radicado la libertad en la mayor parte del continente americano y han confundido y destruido la ignorancia y el fanatismo.

Soy americano, Sr. Presidente, sí, soy americano, señores, y por mis venas corre la sangre del yankée, y digo esto, porque no estrañeis el calor de mis frases al verme tan jóven.

Pero al verme con este oriflama en la mano, me siento bastante fuerte y bastante inspirado, para haceros una reseña á vuelo de pájaro de lo que eran los Estados Unidos Anglo-Americanos en la cuna de su independencia y en el apogeo que hoy se encuentran.

Apenas le quedaba á este pueblo el sosiego necesario para reponerse del yugo en que por tanto tiempo los tenia sumidos la vieja Inglaterra, apenas empezaban á asomar los albores de un claro y hermoso dia de libertad é independencia, cuando hé ahí que se suscita la colosal cuestion con los del Sud y la no menos gigantesca de la emancipacion de los cuatro millones de esclavos que os he referido.

Los del Sud eran dueños y tenian centralizadas y monopolizadas la mayor parte de las plantaciones de algodon, haciendo crujir el látigo sobre los hombros del pobre esclavo.

Los del Norte querian descentralizar las plantaciones, abolir los monopolios y al mismo tiempo y, bajo la presidencia del libérrimo, del Cristo moderno Abraham Lincoln emancipar á estos infelices seres, á esos africanos porque veian que era un borron para la civilizacion moderna y el anacronismo mas craso de las democracias.

No pudiendo orillar estas cuestiones por la vía de la razon, acudieron á la de las armas; y despues de una lucha desesperada, despues de haberse derramado á torrentes la sangre preciosa de mis hermanos los Yankees, despues de haberse gastado muchos millones, como ha dicho un sábio «La verdad y el derecho pueden verse vilipendiados, pueden verse ajados, pero nunca sucumben», triunfaron los del Norte, sí, emanciparon todos los esclavos y fueron tan benéficos estos resultados que á pesar de tantos desastres, la República contaba antes de la guerra con una riqueza de (15,000.000,000) quince mil millones de dollars y segun la última estadística cuenta ya con mas de (31,000.000,000) treinta y un mil millones.

¿No son lisonjeros y hasta casi fabulosos para un pueblo nuevo estos progresos? No es á este santo escudo á quien se deben? La mujer, señores, sin preocupacion, sin zaherir el amor de las señoras y señoritas presentes y ausentes, ¿no es en general la mas ilustrada, no es la mas libre?

Sí; y es porque los yankees han comprendido perfectamente, que solo un buen sistema de gobierno, ser fieles á su patria y amantes de sus instituciones y sobre todo dando ancho campo á la industria, á las letras y á las artes, podrian hacer su felicidad, y consolidar la libertad para augurar un bello porvenir. He dicho.

La vacuna

(De *La Asociacion Rural.*)

(Conclusion.)

Para comprobar la trasmision por la vacuna, de otros virus, el autor cita muchas esperiencias hechas por diversas personas en Francia, Italia, Inglaterra, Estados-Unidos etc., y los hechos de diez y nueve vacunadores, que denomina, los cuales sobre 316 vacunaciones constataron 293 casos de infeccion.

Como base principal, pues, para la propagacion de la vacuna, seria preciso formar el *establo donde constantemente se trasmitiese en terneras el cow-pox*, recomendando que este fuese traido del conservatorio de vacuna de Barcelona.

Su establecimiento es indispensable, pues, aun cuando hubiera personas científicas que no diesen importancia á aquellos temores, por considerar que la linfa puede estraerse sin glóbulos de sangre, la mayor parte de los padres de familia están dejando de vacunar sus hijos á pesar de considerar que es el único medio profiláctico y eficaz contra la viruela, ó retardando su ejecucion hasta no encontrar, á su juicio, buena vacuna. Mientras tanto la terrible enfermedad es en particular por esto que hace tan tremendos estragos. Véase sino la mortalidad de viruela de 1871.—En Montevideo y su departamento murieron 1277 de viruela sobre 4380 defunciones, lo que dá el resultado de 29 15 por ciento de viruela y 70.85 por ciento de otras enfermedades, proporcion enorme relativamente á los países en que se ha dado importancia preferente á la propagacion de la vacuna.

Si calculamos que el Departamento de Montevideo tenia entonces próximamente 120,000 almas, resultará que en ese año ha fallecido 1 *por cada 93 habitantes*.

Comparemos este resultado con la mortalidad de viruela acaecida en Inglaterra, segun A. Moreau de Jonnes, antes y despues del Bill de 1840.

Año de 1838	1	sobre	925 habitantes
" 1839	1	"	1650 "
" 1840	1	"	1500 "
" 1841	1	"	2100 "
" 1842	1	"	5000 "

Segun el Tratado de Higiene de Michel Levy 1859—Por los censos de diez países Europeos se contaba, antes de la introduccion de la vacuna, 1 defuncion de viruela sobre 10 muertes. Despues de la vacunacion se cuenta 1 sobre 2378.

Los últimos censos constatan que en Francia murieron en 1865—1,166, sobre 29,993 atacados de viruela.

Antes de la introduccion por Jenner de la vacuna se inoculaba desde tiempo inmemorial en el Asia, sobre todo entre los circasianos, con pústulas de la viruela, lo que producia generalmente una viruela benigna. Fué adoptada esta práctica en 1673 en Constantinopla, é importada en 1781 á Inglaterra, de donde se generalizó á toda Europa hasta que en 1793 Jenner hizo saber su inmortal descubrimiento—Los autores antiguos habian ya hecho notar los méritos de la inoculacion variolosa. Antes de esta práctica la viruela espontánea mataba 8 por ciento, sin contar los que desfiguraba ó dejaba enfermos.

Despues de la inoculacion la mortandad fué reducida á 5 por 1000. Qué beneficio para la humanidad con solo haber la vacuna disminuido el número de los ciegos y garantido la belleza nativa de las razas humanas! Hay mas: Daniel Bernouilli y Duvillard estiman en tres años á lo menos el acrecentamiento de la vida media humana en la masa de los individuos vacunados poco despues de su nacimiento. Ha reducido el número de los ciegos. Antes de Jenner, sobre 100 casos de ceguera 35 provenian de la viruela. Hoy solo hay 8 sobre 100.

G. Daumont calcula en una cuarta parte la diminucion del mismo total de los ciegos en Francia bajo la sola influencia de la vacuna.

La vacunacion y la educacion vendrá dia en que sean obligatorias, como lo son en la mayor parte de Europa; pero será imposible imponer la vacunacion si no se posee el *Cow-pox* por medio de la fundacion del establo; mas una vez establecido no debian tardar los legisladores en imponerla. La humanidad requiere esta medida para su garantía; y como recientemente ha dicho muy bien el Dr. Rapaz con motivo de la viruela en el Durazno.

«Es preciso de todo punto, administrar la vacuna, sino su hermoso país se encontrará en las mismas condiciones de la Europa, antes del inmortal descubrimiento de Jenner; es decir: que el padre de 5 hijos se consideraba feliz, cuando no perdia sino dos de la viruela y que le quedase uno no desfigurado.»

Mientras tanto no se haga obligatoria, es necesario ir allanando las dificultades que puedan preverse y destruyendo muchas preocupaciones que existan contra la vacuna, particularmente entre las gentes ignorantes de la campaña.

Creen generalmente que ella les acarrea otras enfermedades y no los preserva de la viruela. Ignoran que como dice Bantry: «Lo que debe tenerse como definitivamente adquirido en la ciencia es que en tanto que la eficacia preservadora, resultado de una buena vacuna, no se haya disipado completamente en nuestra economía, ni la vacuna ni la viruela pueden desarrollarse, y si nuestra economía se encuentra suficientemente protegida para librarse de la evolucion de la una, está ciertamente al abrigo de los ataques de la otra. La vacuna no obstante no preserva de la viruela de una manera absoluta é ilimitada. Es preciso para ello la *revacunacion* en la mayoría de los casos, como lo prueban los hechos siguientes:

El preservativo se propagó en Europa de 1800 á 1802 y la recrudescencia de las epidemias de viruela datan para la Francia de 1816; para la Holanda de 1818; para la Alemania de 1819, etc. *Hasta 1815 no se señala en Francia ningun caso de viruela postvacinal*, prueba inequívoca de la eficacia de la vacuna—mientras sus efectos subsisten en el organismo. Poco despues estos casos aparecen. Se atribuyen á una mala vacunacion ó á una enfermedad que se esfuerzan en distinguir de la viruela, la variolóide; pero ocurriendo las varioloides y la verdadera viruela despues de la vacunacion, cesa pues toda duda; no obstante los casos de virulentos no vacunados, son mas numerosos y mas mortíferos. En Wurtemberg sobre 1,055 virulentos se encuentran solo 156 que habian sido vacunados.

En la epidemia de Suecia en 1824, murieron 500 enfermos entre ellos 1·3 vacunados. El Dr. Heim señala los ejemplos mas numerosos de viruela postvacinal de los 11 á los 27 años; George Gregory de 15 á 19 y de 20 á 24; mientras que Mathieu por sus estadísticas *en los no vacunados* lleva el máximum entre 0 y 10 años. Estos datos indican que la vacuna no ejerce sino una preservacion temporaria, cuyo término oscila entre 10 y 15 años. *Las revacunaciones* tienen tanto mas éxito cuanto mas distantes se hallan de la primera vacunacion.

A. Tardieu en su Diccionario de Higiene Pública 1852, dice en esta materia «Se creia que cuando la viruela flagelaba una poblacion, atacaba en vario oí de á los individuos vacunados y en viruela los que no lo eran. Se vió entonces vacunados atacados de viruela, pero en número menos considerable que los individuos no vacunados.

Estos fueron atacados en masa; y mientras que la epidemia hacia sobre ellos horribles estragos, se mostraba benigna á los primeros.

De parte de los vacunados se contaba 1 muerto sobre 50, mientras que de los otros se contaba 1 sobre 4 ó 5. Resultaba de esto que la vacuna daba una inmunidad relativa.»

Como existe la preocupacion que en tiempo de epidemia es inconveniente la vacunacion, para desvanecer ese error transcribimos lo que dice el mismo autor:

«Desde que el gobierno Wurtembergués ha ordenado la vacunacion, se ha visto disminuir considerablemente entre las tropas el número de los virulentos. Así en 1834 se contaba en el ejército 619 virulentos; en 1835 habia 250; 159 en 1836 y 91 en 1837. Así en algunos años la cifra habia descendido de 619 á 91; es decir, la revacunacion habia preservado de la viruela á mas de 500 sobre 600 individuos.

En una epidemia de viruela que reinó en Bretaña, el Dr. Guillot consiguió en las localidades á su cuidado extinguir la epidemia por la revacunacion general de la poblacion.

En Prusia, en Baviera y en el Ducado de Baden las epidemias de viruela han sido cortadas por la revacunacion en masa de la poblacion; mientras que en los países vecinos donde los médicos fiándose á la inmunidad de la primera vacuna creyeron deber descuidar esta precaucion, la mortalidad fué considerable ó al menos un gran número de individuos tomaron la viruela.

La revacunacion es pues en estas epidemias de una inmensa utilidad; pues que impide que se estienda la enfermedad, dando á las poblaciones una nueva inmunidad.»

La revacunacion es indispensable en las personas que en vez de una buena vacuna, cuya costra cae del 21 al 27 dia cuya evolucion puede verse en el Diccionario de Litré y Robin, han tenido una *falsa vacuna* que empieza á desarrollarse al siguiente dia de la inoculacion ó una *vacinella ó varioloide* que se seca del 11º al 15º dia.

En mérito de las razones aducidas, vuestra Comision cree que en vista de la urgente necesidad de dotar al país de buena y permanente vacuna y proponer á su propagacion, la Junta Directiva, debe dirigirse al Superior Gobierno proponiéndole se forme una Comision especial de 5 miembros para aquel objeto, compuesta de un miembro de la Junta de Higiene como presidente, del administrador de vacuna, de una persona nombrada por la Curia eclesiástica, otra por el Ministerio de Gobierno y otra por la Asociacion Rural del Uruguay.

Habiendo llenado nuestro cometido, tenemos el honor de saludar á vd. atentamente.

Benjamin Martinez—Lucio Rodriguez—Federico E. Balparda.

EXTERIOR

Buenos Aires

Enero 8.

Léese en *La Tribuna:*

Se nos dice que las comisiones de Salubridad y algunas autoridades han recibido de mala gana la noticia de que algunas personas piensan, si desgraciadamente el cólera recrudece, fundar sociedades filantrópicas.

No comprendemos ese desagrado, si no es inspirado por un egoismo censurable.

Si por acaso esas sociedades se fundan, pretenderán coartar las facultades á aquellas comisiones?

En manera alguna.

El objeto de esas sociedades es mucho mas elevado.

Su objeto es prestar auxilio á los que se encuentren abandonados y cooperar á todo aquello que tienda á mejorar la situacion afligida de los que jimen bajo el peso del flagelo.

Esto en lugar de causar disgustos á los que forman las distintas comisiones parroquiales, debiera serles satisfactorio.

No debe mirarse con ceño adusto á los que buscan un puesto de honor en las filas de los que combaten por la humanidad.

—Diariamente se publican en los diarios recetas distintas para *curar* del cólera

Ultimamente fué dirigida á la Municipalidad una nota concebida en los siguientes términos:

Al Presidente de la Municipalidad D. Emilio Bunge.

Familiarizado un tanto con el terrible flajelo de *cólera morbus* que en mi país casi es endémico, he sido testigo ocular del resultado de los medios empleados como antídotos del formidable enemigo y he podido observar que el tratamiento, que ha dado mejores resultados ha sido el siguiente:

Azúfre y alcanfor pulverizado en los calcetines, franela con los mismos ingredientes en el estómago y vientre; ladrillos calientes en la parte de los calambres; fricciones de ceniza de carbon vegetal y en el mismo lugar. Y como uso *interno* el aguardiente de caña de azucar con agua de Florida.

Con el convencimiento íntimo de la eficacia de este tratamiento y el ardiente deseo del bien de mis hermanos os arjentinos, desearia lo hiciera analizar; espero en su feliz éxito.

Saluda á vd. con el mayor respeto.

Antonio Echeverria.

—El domingo fueron enviados varios enfermos al cementerio del Sud por el Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de Barracas al Norte.

Estos no fueron recibidos por el Sr. Administrador de ese establecimiento, apoyándose en que no era lazareto sino cementerio el establecimiento á su cargo. A mas los enfermos eran conducidos por órden verbal.

En vista de esto, los enfermos fueron conducidos á la Comision de Salubridad nuevamente, hasta que despues de nuevos trámites, fueron enviados al lazareto San Roque.

El procedimiento usado por el Sr. Presidente de esa Comision es bastante estraño por cierto.

Eso de mandar enfermos á un cementerio es hasta cierto punto ridículo.

Recien ayer á última hora el Sr. Presidente de la Municipalidad ordenó al Sr. Administrador de dicho cementerio que disponga convenientemente uno de los salones de dicho establecimiento para poder atender allí á los individuos que se enfermen, pertenecientes al hospicio de dementes.

—Tiene lugar mañana, dice *La Tribuna* del martes, la reapertura de los Tribunales. Ayer se rujia en las rejiones judiciales que la feria iba á ser prolongada en vista del desarrollo alarmante que ha tomado la epidemia.

Este rumor lo creimos desde un principio, falto de fundamento, pues para prolongarse la feria de los tribunales, habria que declarar tambien feria para las demas administraciones públicas y de tal declaracion nada se ha dicho hasta ahora.

Lo que sí se asegura, es que algunos señores miembros del Tribunal y jueces no piensan regresar á la ciudad por hallarse en el campo emigrados á causa del desarrollo del cólera.

Pero creemos que si este proceder se observa por aquellos funcionarios, el tribunal debe tomar las medidas mas convenientes á fin de evitar precedentes perjudiciales para los intereses públicos, pues la inasistencia de unos jueces al cumplimiento de su deber, daria margen á que otros hicieran lo mismo, fundándose en la conducta de sus colegas.

—Los Sres. Telfener y Ca. se presentaron hace algun tiempo al Gobierno Nacional, pidiendo se les abonase en Lóndres en títulos del «Empréstito de Obras Públicas» el importe del hierro para las últimas tres secciones del ferro carril de Córdoba á Tucuman.

Ahora, el Gobierno ha espedido un decreto acordando á dichos empresarios la concesion que solicitaron.

De modo que el hierro les será abonado en Lóndres en títulos del Empréstito de Obras Públicas al 95 p. % de órden de la Comision Inspectora de los materiales para el mismo ferro-carril cuando esté embarcado con destino al Rosario.

El ministro de Hacienda dará las órdenes necesarias sobre el modo de hacer el arreglo de los cupones para el objeto espresado.

—El coronel Brochero, que se encontraba preso en esta ciudad habiendo sido tomado prisionero en las filas jordanistas, ha fallecido el dia 5 del cólera en el Hospital de San Roque.

—Los juegos atléticos que debieron tener lugar en la estacion Lanuz el dia 1º por los empleados todos del ferro-carril del Sud se han suspendido á consecuencia del mal estado sanitario de la ciudad.

Oportunamente avisaremos el dia en que se verifique esa fiesta donde los empleados del ferro-carril del Sud despliegan su destreza é inteligencia en difíciles ejercicios.

El señor Lanuz ha puesto á disposicion de la comision el gran circo de las carreras y su magnífica casa quinta.

Los empleados en ese dia obsequian á sus amigos con un banquete.

—Segun los periódicos que hemos recibido del Sud de la campaña de esta provincia, en el Azul se habian producido algunos casos de *colerina* habiendo sido muchas las personas atacadas de esa enfermedad.

Felizmente, sus efectos no son muy perniciosos pues si bien hace pasar buenos sustos á los atacados, no se sabe que haya ocasionado alguna víctima.

El domingo se reunió el comité electoral con asistencia de delegados de las parroquias, creemos que de algunos puntos de campaña. Esa sesion ha sido preparatoria y se acordó citar para el 8 del corriente á otra reunion en que se formará y proclamará la lista de diputados Nacionales. Así es que si los clubs parroquiales, el Libertad etc. quieren tomar alguna parte como parece natural, en estas elecciones, necesitan preparar con tiempo su respectivo proyecto de lista, y en la reunion general se entenderán lo mejor que puedan.

—En el vapor italiano *Europa*, partirán para Génova los artistas Sres. Ambrosi y Frivero.

Regresarán para la próxima temporada de invierno.

El señor Frivero va á cantar como segundo bajo en el teatro de Colon.

El señor Ambrosi como tenor en el teatro de Solís en Montevideo.

—El parte que va en seguida dá cuenta de la derrota que ha sufrido últimamente un resto de la revolucion jordanista, al mando de Hermelo Campos:

A bordo del vapor *Daiman*, Diciembre 26 de 1873.

A S. E. el Sr. Gobernador de la provincia D. Leonidas Echagüe.

Pongo en conocimiento de V. E. que el dia 22 no pude entrar al arroyo *Parancito* como estaba convenido con el coronel Gonzalez, á causa de estar muy bajo y regresé á Gualeguaychú para hacerle un chasque á este, y allí supe por el individuo Gregorio Rivas, que se me presentó, que esa noche habia dejado á Lopez Jordan en el distrito San Antonio de este Departamento, y que él creia que se dirigia á los Rincones, entonces resolví regresar á aquel punto para si intentaba pasar.

El dia 24 entré al *Parancito* y como á seis ó siete leguas de la boca por el paraje denominado la *Tapera*, fui atacado por una fuerza rebelde de infantería y caballería que se hallaba sobre la misma barranca oculta entre los matorrales.

Inmediatamente mis soldados contestaron con un vivísimo fuego de fusilería, el que duró por espacio de media hora, habiéndose dispersado el enemigo en todas direcciones, dejando en el campo de la pelea seis fusiles con bayoneta, tres lanzas, cuatro sables, un clarin de guerra, municion, cebas, camas, diez y seis caballos ensillados con muy buenos recados, cuatro maletas con ropa de oficiales, encontrándose en ellas, entre muchas cosas, tres divisas bordadas y tres banderolas entre rianas, que remito á V. E.

Todo esto fué tomado en la orilla de la barranca, no habiendo sido posible penetrar mas al interior por el mal terreno y el reducido número de la guarnicion del vapor.

El cañon no pudo funcionar como convendria en estos casos, pues solo hizo cuatro tiros, á causa de no tener artilleros.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida del soldado Maximo Godoy y contuso el soldado Andrés Uradoi.

Dos horas despues salí fuera del arroyo á esperar al vapor *General Garibaldi* que habia quedado convenido iria hasta la boca del arroyo Gualeguaychú, y de allí regresaria para vijilar la costa, poniéndonos de acuerdo; pero como este vapor no viniera y ya eran las siete de la mañana del dia 25, resolví entrar solo para ver si tomaba algunos dispersos, como lo efectué, habiendo llegado hasta donde el coronel Gonzalez habia estado tres dias antes y á diez leguas mas adentro de donde fuí atacado.

A mi regreso ví á la distancia una embarcacion con gente que trató de capturarla como lo conseguí, sin haber podido evitar que seis individuos de catorce que venian allí saltasen á tierra, ocultándose en los bañados, donde no nos fué posible poderlos tomar.

Uno de los ocho individuos que han sido tomados está herido de un balazo en un brazo y segun declaracion del mismo, fué en la pelea que tuvieron con el vapor que comando.

Segun declaracion de ellos, el que nos ha peleado es Hermelo con cuarenta y tantos hombres, teniendo catorce infantes, y siendo algunos estrangeros; agregan estos que Hermelo vadeó el rio con solamente su hijo.

Dos oficiales y un distinguido del batallon 15 de *Abril*, que se hallaban á bordo de pasaje, han cumplido con su deber, como soldados del órden y de la ley, lo que me es grato recomendar á V. E. así como tambien toda la guarnicion de este vapor.

Dios guarde á V. E

Fidel Zavallo.

—Nuestros lectores tienen conocimiento de que en el cuartel del Retiro se encontraba preso por complicidad con Lopez Jordan, el individuo Julio Fierord.

Puesto en libertad, se puso en marcha en el vapor *Herminia* con destino á la Concordia.

En el viaje se arrojó al agua y pereció ahogado.

Los pasajeros consignaron este hecho en una acta que firmaron todos.

—Ha tenido lugar el dia 6 del corriente una reunion de los clubs que sostienen la candidatura del general Mitre para Presidente de la República.

En esa reunion se confeccionó la siguiente lista de candidatos para diputados nacionales.

Dr. D. Eduardo Costa
" " Norberto Quirno Costa
" " Daniel M. Cazon
" " Victor Martinez
" " Saturnino Unzué
" " Guillermo Rawson
" " José María Gutierrez
" " Exequiel N. Paz
" " Bonifacio Lastra
" " Ramon Muñiz
" " Mauricio Gonzalez Catan
" " José A. Ocantos
" " N. Livingston

—Por el *Boyne* hemos recibido las siguientes noticias del mercado de Lóndres, cuyas fechas alcanzan al 9 de Diciembre.

Empréstitos Nacionales—Argentino de 1868, al 6 p%, cerró de 98 á 100, habiéndose hecho cotizaciones á 99 1/2 y á 98 1/2.

De Obras Públicas, al 6 p% de 1871, cerró de 94 1/2 á 95 1/2 y se hicieron anotaciones á 95 1/2 y 95 1/4.

Argentino *Hard Dollars* al 6 p% cerró de 83 á 85 p% y se hicieron operaciones á 84 1/4.

Empréstitos Provinciales—De Buenos Aires de 1870, al 6 p%, cerró de 92 á 94 p%.

De Entre-Rios, de 1872, al 7 p%, cerró de 97 á 102 p%.

Ferro-Carriles—Gran del Sud de Buenos Aires, limitado, cerró de 10 3/4 á 11 1/4 p% de premio, y se hicieron operaciones á 11 %.

Los fondos con el 6 p% adeudado en plaza cerraron de 106 á 109 p% de premio.

Los con el 7% adeudado se cotizaban, como en la anterior semana, de 120 á 125 p% de premio.

Gran Central Argentino, limitado, con el 7 p% garantido, cerraron sus títulos de 15 3/4 á 16 1/4 p% de premio.

Del Este Argentino, limitado, con el 7 p% de garantía cerró de 7 á 6, disminuyendo.

Del Norte de Buenos Aires, limitado, con el 7 p% garantido, cerró de 13 á 14 1/2 p% de premio.

Los títulos diferidos del mismo, de 12 3/4 á 13 1/4; y los ordinarios de 9 1/2 á 10 y los con el 6 p% adeudado de 104 á 105 p%.

Bancos—De Lóndres y Rio de la Plata, limitado, cerró de 13 á 15 p% de premio.

Los nuevos títulos del mismo de 3 1/4 á 3 3/4.

Mercantil del Rio de la Plata, limitado, cerró de 1/2 á 1 p%.

Tranvía—Ciudad Buenos Aires, cerró de 7 á 8 p% de premio. Títulos de la 1ª, 2ª, y 3ª emision.

El 7 corrió la voz de que en el lazareto de San Roque se habia producido un caso de fiebre amarilla.

Muchas personas, y entre otras el Dr. Montes de Oca (hijo) se acercaron á la Seccion Municipal de Higiene para averiguar lo que habia sobre el particular.

Esta seccion contestó que era incierto, siendo confirmada esta contestacion por el médico de dicho lazareto, el Dr. D. Salvador Doncel.

—Se encuentra prisionero un célebre bandido de nombre Gaitan, compañero de Lopez Jordan que ha sido durante la rebelion el terror de la Provincia de Entre-Rios.

Gaitan era compañero de los Coronel y uno de los asesinos de D. Wenceslao Taborda.

Gaitan está tambien complicado en el bárbaro asesinato del Mayor Sanguinetti.

El fué uno de los principales de los degolladores del Comandante Martinez y sus infortunados compañeros de Gualeguay.

Gaitan fué el que desolló y descuartizó á Martinez sacándole lonjas, que pensaba conservar entre las prendas de su apero, como un recuerdo de su sangrienta hazaña.

—El Dr. D. José María Moreno ha elevado al Gobierno de la Provincia su renuncia del cargo de miembro del Directorio del Banco Hipotecario, para que fue nombrado.

Espone que numerosas atenciones y servicios públicos requieren su tiempo y dedicacion.

—Está terminada la séptima seccion de la limpieza del puerto, que se hace por cuenta del gobierno.

Así lo ha comunicado el encargado al Capitan del Puerto, el que lo ha pasado á conocimiento del ministerio de la guerra.

Ultimas noticias

Las siguientes son tomadas de los diarios del viernes 9 que recibimos ayer de Buenos Aires.

Sobre el estado sanitario dice *La Prensa* que hasta el dia anterior á las 4 de la tarde el Consejo de Higiene pública habia expedido aviso consignando 22 atacados del cólera y 10 fallecidos en las diversas parroquias.

Hé aquí ahora los partes recibidos por la Municipalidad de los médicos jefes de los Lazaretos.

Lazareto Municipal núm. 2, al Norte de la ciudad, ó sea, la quinta del finado Dr. Leslie.

Cuadro demostrativo de enfermos recibidos en el espresado, desde las 12 del dia de ayer hasta la misma hora de hoy.

Entradas de varias procedencias	7
Salieron por defuncion	3
Quedan en tratamiento	4

Buenos Aires, Enero 8 de 1874.

N. B. De los 7 individuos entrados, 2 procedentes de la Cárcel Correccional, llegaron en el período álgido del cólera, otro de la Parroquia San Cristóbal, agonizante, y estos son los 3 que han fallecido.

Lucilo del Castillo.

Hé aquí el parte del lazareto de San Roque, situado al Sud de la ciudad.

Enero 8 de 1874.

Movimiento de los coléricos que se atienden en este establecimiento, durante el dia 7 de Enero de 1874.

Existencia anterior	45
Han entrado	12
Total	57
Han fallecido	2
Quedan para el dia de la fecha	56

Salvador Doncel.

Parte del Director y Médico del Lazareto del Norte, Nº 1, situado en la esquina de las calles de Ascénaga y Juncal.

Buenos Aires, Enero 8 de 1874.

A los Sres. Municipales de la Seccion de Higiene:

Comunico á Vds. que desde las 12 del dia de ayer hasta la misma hora de hoy, solo ha tenido entrada en este lazareto á mi cargo un enfermo de cólera morbus.

De los enfermos graves que se mencionaban en el parte de ayer, han fallecido cuatro.

De los que están en tratamiento, 8 han entrado en convalecencia y están fuera de peligro.

Los restantes con escepcion de tres, se hallan bajo la influencia de una reaccion favorable, y entrarán en breve en convalecencia.

Dios guarde á vds.

Lucilo del Castillo.

—La Municipalidad ha recibido un telégrama del Gobernador de la provincia de Santa Fé pidiendo conocimiento del estado de epidemia en que se encuentra la ciudad, habiéndosele contestado que la mortalidad del dia anterior ascendia hasta treinta y cuatro casos, que seguia con carácter declinable.

—A última hora la Municipalidad comunica haber ocurrido hasta las 11 de la noche 36 defunciones de cólera.

—He aquí un documento oficial sobre un incendio ocurrido en el Lazareto de Belgrano:

Buenos Aires, Enero 7 de 1874.

Al Sr. Juez de Paz de Belgrano.

Pongo en conocimiento de ese juzgado que acaba de ser incendiada la casa del Sr. D. *Francisco* Bollini, propietario de ese distrito, que habia cedido gratuitamente al Superior Gobierno para usarla en beneficio público durante las actuales circunstancias.

Sospéchase que los autores de este delito no sean otros que los vecinos de las adyacencias, á quienes haya podido infundir temor la idea de que la casa se destinase para alojamiento de presos ó enfermos.

Sea ó no acertada esta conjetura, ruego al Juez se sirva indagar el hecho ocurrido á fin de que sea reprimido eficazmente y pueda evitarse la repeticion de casos análogos.

Dios guarde á vd.

Enrique O'Gorman.

—El buque nacional *Cotalcicito*, chocó ayer con el pailebot *San Juan Bautista*, causándole algunas averías.

—La Municipalidad ha pasado una nota al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de San Telmo comunicándole la suspension del practicante de medicina de esa parroquia, por haber faltado al respeto debido al municipal de la misma.

—Se decia ayer con generalidad que [illegible]

brado Inspector General de Milicias de la Provincia el señor D. Edelmiro Mayer.

—Hé aquí la lista de candidatos que van á sostener los alsinistas en las elecciones de Diputados Nacionales.

Dr. D. Cárlos Pellegrini.
» » Exequiel A. Pereira.
» » Bernardo Irigoyen.
» » Eduardo Madero.
» » Leandro N. Alem.
» » Santiago Alcorta.
General Martin Gainza.
Coronel Mariano Moreno.
Monseñor Federico Aneiros.
D. Manuel Ocampo.
Dr. » Cárlos Salas.
» » Sabiniano Kier.
Coronel Alvaro Barros.

—El empréstito de esta provincia que debia negociar el Sr. Aguirre, se ha realizado ya á precios ventajosos.

El paquete, que llegará de un momento á otro trae los pormenores de esta importante operacion.

Por el paquete del 20 se espera ya una primera remesa de metálico á cuenta del empréstito.

—La Municipalidad pasó una nota al Consejo de Higiene pidiéndole su opinion sobre la clausura de los establecimientos de enseñanza y espectáculos públicos.

—Dice *La Tribuna*:

Hay médicos que sostienen que la enfermedad que actualmente ataca á la poblacion de Buenos Aires, esto es, el cólera, no es epidémica.

Se apoyan en que la estacion no es adecuada y en que no ha habido ejemplo en país alguno en que el cólera se haya hecho epidémico en verano.

Tan absoluta aseveracion podria discutirse y aun desmentirse con pruebas mas absolutas aun, basadas en la esperiencia tambien.

Pero opiniones como esas y la de ciertos *despreocupados* que creen que la actual *epidemia* es una tormenta de verano, no deben tenerse en cuenta para poner en obra todos aquellos medios que reclaman la higiene y la seguridad del pueblo.

Los recursos que las autoridades tienen son inmensos, bastarian ellos solos para llevar á cabo lo que se reclama.

Pero, si todas las autoridades aunaran sus esfuerzos á estos fines, ello se conseguiria. Mas no es así, desgraciadamente, porque es de todos sabido que muchas se encuentran separadas por *opiniones políticas* y que algunas responden solamente á la *cuestion electoral*.

Es entonces, necesario, de todo punto necesario la fundacion de las comisiones populares compuestas, como dijo muy bien el señor Mitre y Vedia en casa del Dr. Carriego, de personas que representen todas las clases de la sociedad y no de aquellos que represen en tal ó cual partido, porque tal vez no se olvidarán que á la vez de dar cumplimiento á la mision humanitaria que se propongan puedan trabajar por el candidato de sus afecciones.

Cada uno tiene el derecho de velar por sí mismo y cumplir con su deber de cristiano velando por los demas.

Ahí van á parar las comisiones populares, que ya se están haciendo necesarias.

—En el Ministerio de la Guerra se recibió ayer el siguiente telégrama:

Nogoyá, Enero 8 de 1874.

Al Sr. Ministro del Interior encargado de la cartera de Guerra.

Oficial—Hace algunos dias el comandante Villar batió en las islas del Ibicuí al bandido Miño que murió y otros cabecillas refujiados allí. Ahora una fuerza del batallon Paraná sorprendió á otro llamado Mendez causándole varios muertos y tomándoles varios prisioneros, armamentos y municiones.—*Gainza*, Ministro de la guerra en campaña.

—De una carta que acabamos de recibir de Paris, tomamos los siguientes párrafos, á propósito del armamento para la República Argentina.

Dicen así:

«El Sr. Ministro García está hoy en Inglaterra visitando las cañoneras, que en Marzo se encontrarán en Buenos Aires.»

En *La Nacion* han dicho que los buques iban á tener cañones Gatling. Eso es un disparate: son cañones Armstrong tipo Wolwich, que son los preferidos en la marina inglesa.

«Se construyen para la capitania del puerto dos preciosos vaporcitos que podrán servir como transportes. Son dos *bijoux*.

—En la calle de Córdoba esquina de Junin, existe un terreno abandonado, sin ninguna especie de cerco: en este terreno hay un pozo que probablemente surtió de agua á los habitantes de un rancho que allí existió y del cual al presente no quedan vestigios.

Una señora que sin advertir pasaba por ese punto cayó en este precipicio, sin que su cadáver pudiera estraerse á pesar de los esfuerzos llevados á cabo.

Alguien intentó hacer bajar un individuo con el objeto de ver si se podria sacar el cadáver, pero como á las cuatro ó cinco varas de descenso manifestó no poder mas, por faltarle la respiracion. Algunos faroles que bajaron con luz para distinguir el cuerpo se apagaban antes de llegar al fondo de dicho pozo.

Es menester que la Municipalidad haga cerrar dicho pozo y cercar y alumbrar esa propiedad, prestando así un servicio al vecindario de aquellos barrios.

—Ha sido formado el siguiente comité de beneficencia para asistir á los italianos atacados de la epidemia reinante.

Está compuesto de médicos y boticarios, que darán asistencia y medicamentos gratis.

MÉDICOS

Dr. Mariano Rinaldi, Cangallo 22.
» Cirios Gallarani, Tacuarí 155.
» Gaetano Galario, Santa Lucía.
» Alberto Zinzani, Esmeralda 220.
» Gaetano Pastore.
» Francisco Canessa, Temple 267.
» Vicenzo de Gasperi, Corrientes 298.
» Giovanni Berri, Defensa 509.
» Luigi Negri, Corrientes 298.
» Achille Modena, Libertad 27.

FARMACÉUTICOS.

Farmacia de *Leon*, Cuyo y Suipacha.
» *Romana*, Paraguay y Suipacha.
» *Ligure*, Defensa núm. 509.
» del *Plata*, Cangallo y Artes.
» *Universal*, Perú 115.
» *Pellati*, Cuyo y Artes.
» del *Fenix*, Artes y Parque.
» *Europea*, Florida 362.

Este Comité es presidido por el Cónsul General Sr. Denegri.

Posee ademas un flebotomista llamado James Elias que habita en la calle de Libertad núm. 93.

—En el Ministerio del Interior se acaba de recibir la comunicacion de que próximamente llegarán á nuestros puertos, procedentes de Italia, 2,925 inmigrantes.

El Gobierno Nacional, no dudamos que dictará las medidas mas convenientes á fin de que al arribar á nuestras playas esos inmigrantes, no vengan á esponerse á un peligro inminente, ni á aumentar con su llegada el desarrollo del flajelo que es muy posible pese aun sobre esta ciudad al arribo de los inmigrantes que nos ocupan.

—Un diario de la tarde, asegura ayer que ha sido nombrado el Dr. D. Vicente Fidel Lopez, Rector de nuestra Universidad; y que dicho Sr. ha aceptado el referido empleo.

GACETILLA

La adulteracion del té—Es preciso no atribuir, dice el *Globe de Lóndres*, únicamente al té el mal resultado del uso de esa planta.

Segun investigacion que acaba de tener lugar, está demostrado que una gran porcion del artículo que se compra con este nombre, no tiene el menor derecho al título que se le dá.

La adulteracion del té tomó tales proporciones que numerosas quejas fueron dirigidas al Consejo Municipal, pidiendo esplicaciones.

Tuvieron lugar las averiguaciones y resultó plenamente confirmado que las quejas no eran infundadas. La Comision encargada del exámen encontró que lo que se llama *té falsificado* constituye anualmente una masa perjudicial. De los 183 millones de libras que pasaron por la Aduana en 1872, habia en Julio 10 millones de libras tan cínicamente adulteradas que se reconoció ser enteramente inútiles para cualquier uso.

El trabajo de la adulteracion se hace en la China, donde segun parece, el indígena procura hallar los mas terribles sustitutores de esa saludable planta. Es deplorable pensar (las averiguaciones confirman este hecho) que se descubrió que de una caja de 45, pueden sacarse de 40 á 43 libras por cada 100 con el auxilio de la piedra iman, de fierro, de color cargadamente verde.

El consumidor de este té, puede salir sano y salvo del uso que de él haya hecho hasta ahora?

Pronóstico cumplido—Era en 1827. Thiers, célebre ya, se reunia en casa de un escritor notable, Adolfo Rabe, con los principales notabilidades de la época.

Fué allí que llegó un dia el célebre Bonafoux y dirijiéndose á Rabe le dijo:

—Vengo á matar á Adolfo (Thiers).

—¿Porqué?

—Le he escrito quince cartas, y no me ha contestado. No ignora que le guardo una dulce promesita en mi familia, y porque se ha vuelto el amigo de Beranger, Manuel y Lafitte, nos desprecia.

Rabe escribió al jóven y, ya célebre escritor que no se hizo esperar.

—Amigo, le dijo Rabe, no habeis olvidado en las orillas de la Durance alguna jóven virgen á quien habiais prometido vuestro nombre?

—Nó, contestó Thiers.

—Sin embargo es lo que asegura Bonafoux.

Mr. Thiers negó que hubiera compromiso, ni que fuera sério y que por lo tanto no tenia nada que reparar.

—Este negocio, prosiguió Rabe, terminará pues en un singular combate.

—[illegible] acompañarme conmigo?

—Beranger á Mignet.

El duelo se convino para el dia siguiente.

La mañana era fria, una neblina cubria á Paris.

Mr. Thiers llegó al lugar del duelo, sereno y resuelto.

Bonafoux exasperado y la frente amenazadora.

Se tiró á la suerte, y Bonafoux fué favorecido dos veces con la pistola cargada con bala.

Los adversarios estaban á 25 pasos.

Mr. Thiers recibió el primer tiro sin cejar y contestó al acaso.

—Principiemos de nuevo dijo Bonafoux.

—Está bien, contestó Mr. Thiers.

Los testigos volvieron á cargar las armas, y las balas volvieron á tener un resultado alguno.

Entonces Rabe dirigiéndose á Bonafoux le dijo:

—Este jóven ha pagado su deuda de honor. Se debe á su país y no á intereses personales. La vieja Lutecia necesita los hombres del país del: Bel: Mirabeau, Barbaroux y Manuel son una prueba de ello. Este escritor que ha afrontado vuestras armas asesinas no está destinado á caer bajo sus tiros.

—Tendedle una mano generosa y dejadlo á la celebridad que lo espera.

Bonafoux conmovido abrazó á su adversario y olvidó sus rencores.

Tesorería General—Hé aquí el movimiento habido desde el dia 3 al 10 del corriente:

Entradas	$ 255,913 55
Salidas	251,226 50
Existencia	$ 4,687 05

Depósitos de kerosene—Publicamos en seguida la Nota que ha elevado la Comision de Obras Públicas á la Junta Económico Administrativa, sobre los peligros á que se espone á la poblacion, con la permanencia de grandes depósitos de kerosene ó petróleo en la ciudad.

Como no podia dejar de serlo, la Junta considera muy oportuna la observacion de la Comision de Obras Públicas, y en consecuencia se dirige al Gobierno pidiéndole adopte una medida que salvaguarde al pueblo de terribles calamidades, como las que hubiera ofrecido el incendio de la barraca del Sr. Sívori, si el fuego hubiese invadido el depósito de 4,000 cajones de kerosene que allí existian.

Hé aquí esas notas:

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Enero 9 de 1874.

Esta Comision considera de conveniencia pública llamar la atencion de la Junta, á fin de que se sirva á su vez hacerlo presente al Gobierno sobre el grave peligro que ofrecen á la poblacion los depósitos de kerosene ó petróleo que existen en varias partes, como acaba de constatarse recientemente en el incendio de las barracas de Sívori y Correz, en una de las cuales se encontraban como *cuatro mil cajones* de ese líquido, que si desgraciadamente hubiese sido inflamado, habria sido bastante para producir una horrorosa catástrofe destruyendo una gran parte de las casas inmediatas y comunicando el fuego hasta los buques del puerto como era fácil suceder, desde que tiene la condicion de flotar ardiendo sobre el agua.

En varias partes de Europa el kerosene es considerado tan peligroso como la pólvora, por cuya razon se prohibe depositarlo en medio de las poblaciones, y en Inglaterra llega la precaucion á tal estremo, que no se consiente ni la entrada á los diques de los buques cargados con kerosene.

Por lo espuesto, puede la Junta, calcular la importancia de prohibir tales depósitos, como están prohibidos los de pólvora que sin embargo subsisten abusivamente tambien en muchas casas.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Firmado—*A. Guerra*, Director—*A. De-María*, Secretario.—Sr. Presidente de la Junta Económico Administrativa.

——

Junta Económico Administrativa — Montevideo, Enero 9 de 1874.—Aprobado, elévese al P. E. para lo que corresponda y publíquese—Firmados—*Plácido Ellauri*, Presidente—*José Saavedra*, Secretario—Junta Económico Administrativa—Montevideo, Enero 10 de 1874. Exmo. Señor—Adjunta remito á V. E. una Nota de la Comision de Obras Públicas haciendo notar el gravísimo peligro que, para la seguridad de la poblacion, resulta de la existencia de depósitos de kerosene ó petróleo, materia esencialmente inflamable, en el centro de la ciudad.—La J. E. A. considera perfectamente fundada la observacion de su Comision de Obras Públicas y se permite llamar sobre ella la atencion del Superior Gobierno, por intermedio de V. E., suplicando á la vez que con la brevedad posible se adopten las medidas del caso para evitar el peligro denunciado.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Firmados: *Plácido Ellauri*—*José Saavedra*, secretario—Exmo. Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Saturnino Alvarez.

Es copia—

Anselmo E. Dupont, oficial 1º.

Remates — Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Favaro y Perera, de una casa, calle Ibicuy entre las calles Durazno é Isla de Flores, á las 5 1/2.

Por Grau, de terrenos, Recreo del Cordon, á las 6.

Por el mismo, de solares, calle Rivera (Cordon) á las 7.

Por Canosa, de solares, en el Cordon, á las 5.

Por Ruano, de un terreno con edificio, en las Tres Cruces, á las 6 1/2.

Por el mismo, de una finca, Orillas del Plata 88, á las 6.

Por Pose, de dos fincas, frente al molino Gianello, á las 5.

Por Madero y Boyer, de una finca, en la Aguada, á las 4.

Por Santurio y Escardó, de solares, en Abayubá.

Por Enamorado y Landinelli, de una casa, 18 de Julio 311 (Union), á las 5 1/2.

Por Fernandez, de una finca, esquina de las Tres Cruces, á las 6.

MAÑANA

Por Grau, de una finca, Cuareim, entre Maldonado y Durazno, á las 6.

Por Ruano, de ciruelas y lentejas, muelle Capurro, á las 12.

Por el mismo, de maderas quemadas, muebles y una caja de fierro, 25 de Agosto, 000, á las 2.

Por Alvarez, de una mercería, Ituzaingo 113 y 115, á las 8 de la noche.

Por Amaro, de una tienda, Agraciada 291, á las 12.

Por Crosa, de un almacen, Durazno al lado del nº 189, á las 12.

Por Rodriguez, de muebles, Buenos Aires frente al Teatro Solís, á las 12.

Por Rossell, de mercaderías, á las 12.

Por Farnós, de un café y confitería, Sarandí 355, 357 y 359, esquina Juncal á las 7 1/2 de la noche.

Embustero imperturbable—Un inglés y un americano hablaban un dia en un café de Nueva York de caza, y el americano, que se preciaba de ser un gran tirador y que no era mas que un gran embustero, decia muy formal que en una cacería habia muerto el solo 900 becadas.

—¡Hombre! ¿no llegó Vd. á las 1,000?

—No señor; y no habia de mentir por una triste becada.

Conoció el inglés que el americano se guaseaba, y para volverle las tornas, contó al cabo de un rato otra por el estilo:

—Sepa Vd.—decia,—que he visto la apuesta de uno que fué nadando desde Liverpool á Boston.

El americano se quedó parado, pero conoció el juego.

—¿Vd. le vió?—dijo.

—Sí señor, porque casualmente llegaba yo á Boston á tiempo que el nadador entraba en la rada, y pasó junto á nuestro *steamer*.

—Me alegro que lo viese Vd.,—dijo prontamente el americano así servirá Vd. de testigo presencial de que gané la apuesta, porque el nadador era yo.

Esto se llama mentir con serenidad.

Tratados y convenios—El Gobierno de Washington acaba de publicar un tomo de 900 páginas, cuya importancia puede colegirse al saber que contiene los tratados y convenios celebrados entre los Estados-Unidos y otras potencias desde 4 de Julio de 1776 hasta el dia, incluyendo el tratado de Washington de 8 de Mayo de 1871, y con notas indicando que tratados ó parte de tratados han sido anulados y las decisiones tomadas acerca de ellos.

Segun lo contenido en dicho tomo, el número total de tratados es de 239, con escepcion de los convenios postales. Hay 19 tratados de estradicion incluyendo los celebrados con Austria, Baviera, Gran Bretaña, Italia, Méjico, Prusia y otros Estados alemanes, y Wurtemberg, y 6 tratados de naturalizacion, á saber: con Baden, Baviera, Bélgica, Gran Bretaña, Alemania del Norte y Suecia y Noruega.

Los tratados contenidos en este tomo se han celebrado con 72 Estados ó potencias: el primero fué de alianza con Francia, y se ratificó en 1778: siguióle uno con los Paises Bajos en Octubre de 1782, y posteriormente el tratado preliminar de la paz con la Gran Bretaña el 30 de Noviembre de 1782; con Suecia (de comercio y navegacion), en Abril de 1783.

El número de tratados con la Gran Bretaña es de 23, con Francia 18 y con Méjico 13. Solo cinco tratados se han celebrado con España: uno en 1795, de amistad, límites y navegacion, otro en 1820 de indemnizacion; otro en 1819, cediendo el Este y el Oeste de la Florida, otro en Febrero de 1834, de indemnizacion, y por último el de 12 de Febrero de 1871, referente á algunas reclamaciones por ofensas inferidas en la isla de Cuba á ciudadanos de los Estados-Unidos.

Marineros fugados—El Sr. Colector de Aduana comunicó ayer á la Capitania del Puerto, que el dia 8 á las 3 1/2 de la mañana desembarcaron por la barra de Santa Lucía cuatro marineros ingleses, y que los empleados del Resguardo de aquel punto han detenido el bote con dos cajas conteniendo ropas usadas de marinero, tres petates y un cajon con herramientas de carpintero.

Estos objetos se encuentran en el Cerro, donde se entregarán á su dueño despues de las formalidades del caso.

Inmigrantes—Ayer solicitaron colocacion en la Oficina Central de Inmigracion Colon 132:

1 italiano mozo de hotel, 1 idem cortidor, 1 idem lava-platos, 1 idem peon de caballeriza, 9 idem labradores, 1 francés cochero, 3 españoles marineros, 1 idem peon, 4 italianos albañiles, 1 idem carpintero, 5 idem peones.

Los escapados de la peste—Ayer dimos cuenta de haber sido capturados por la Comision de Salubridad y enviados al Lazareto del Cerrito, los jóvenes Eduardo y Julian Lapuente, que habian llegado á esta ciudad como caidos de las nubes, procedentes de Buenos Aires, infringiendo criminalmente las disposiciones sanitarias.

Por la nota que pasa la Comision de Salubridad á la Junta dando cuenta de ese suceso y que vamos á publicar en seguida, se verá que no eran dos sino tres los reos de tan punible delito, pues con los jóvenes Lapuente se hallaba tambien otro señor llamado Juan Zorrilla.

Antes de dar publicidad á esa nota, nos permitiremos manifestar nuestra estrañeza por la distincion que se hace con esos señores al enviarlos á la falda del Cerrito, un arrabal de la ciudad puede decirse, cuando el Sr. Darqui y sus compañeros que *pretendieron solamente* desembarcar en la Colonia, han sido condenados justamente á permanecer todo el tiempo de la cuarentena fuera del puerto, en la misma embarcacion que los condujo, es decir, como si estuvieran en el ponton de la isla de Flores que sirve para lazareto sucio.

En el caso presente no encontramos la *ley pareja* que no permite en su aplicacion las distinciones odiosas, máxime cuando se trata de un hecho igual, y si se quiere mas punible aun que el cometido por los infractores de la Colonia.

Hacemos esta observacion á la Comision de Salubridad, subordinando los sentimientos de humanidad que nos impulsan siempre á desear el alivio y no el mal del prójimo, en holocausto á la justicia que no puede tener dos pesas y dos medidas para una misma causa y un mismo delito.

Véase ahora la nota de la Comision:

Comision de Salubridad.

Montevideo, Enero 9 de 1874.

Señor Presidente:

El infrascrito tuvo conocimiento en el dia de ayer, de la llegada á este puerto, y desembarque en él de los jóvenes Eduardo y Julian Lapuente, y Juan Zorrilla, procedentes de Buenos Aires.

En el acto de recibir la noticia, me trasladé acompañado del Vocal Sr. Franco y del comisario don Francisco Isamendi, á la barraca de los Sres. Guerra y Lapuente, punto en que segun aviso, habian desembarcado, como efectivamente lo constató: el señor Lapuente, padre de los referidos jóvenes, á quien, despues de continuadas diligencias pudimos encontrar en la Bolsa de Comercio; quien nos manifestó que sus dos hijos estaban en el Pantanoso y el Sr. Zorrilla en las Piedras.

Espuesto por el infrascrito que la Comision de Salubridad espediria las órdenes convenientes para hacerlos traer al Lazareto, el Sr. Lapuente entonces ofreció que sus hijos se presentarian á la Comision, el dia de hoy, á las nueve de la mañana. El infrascrito aceptó lo espuesto, y puedo asegurar al señor Presidente que hoy se hallan en el Lazareto del Cerrito, conjuntamente con el Sr. Zorrilla, donde cumplirán la cuarentena que corresponde.

Al poner en conocimiento del Sr. Presidente este suceso, me es grato saludar á Vd. con mi mas alta consideracion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

(Firmados)

Francisco Lez, Director.

A. Cayoso, Secretario.

Sr. Presidente de la Junta Económico Administrativa.

——

Montevideo, Enero 9 de 1874.

Aprobado, publíquese y comuníquese á la Comision remitente, pidiéndosele dé cuenta del tiempo de cuarentena que acuerde imponer á los mencionados individuos.

Firmados—*Plácido Ellauri*, Presidente—*José Saavedra*, Secretario.

Es copia.

Anselmo E. Dupont, Oficial 1.º

Trompeadura—Un individuo inglés que escandalizó ayer en la esquina de las calles Reconquista y Misiones, se resistió á trompis contra cuatro celadores que pretendian conducirlo al Cabildo.

Al fin despues de mucho bregar y recibir trompadas los fieles guardianes del órden, consiguieron reducir al inglés á la impotencia y llevarlo al Departamento, sin necesidad de sacar machete ni cosa parecida.

Es un ejemplo que debe consignarse, pues abona en favor de la buena organizacion que se nota ya en la policía.

Ahogado—Ayer de mañana en la costa Sud entre las calles Rio Negro y Dalman, se ahogó un jóven español en momentos en que estaba bañándose.

El cadáver no apareció todavía.

Estafador—Un individuo llamado Miguel Duguen se presentó estos dias en varias barracas, anunciando a sus dueños que esperaba lanas de su estancia, y solicitando de ellos algunos adelantos de dinero que le fueron concedidos.

Por esta misma causa anteayer uno de los barraqueros que habia descubierto la estafa, lo condujo al Departamento de Policía y en el acto fué reconocido, pues ya habia estado preso anteriormente por igual delito el año pasado y puesto á disposicion del Juez del Crímen.

El caballero Aguiar de Andrade—Mañana tendrá lugar la recepcion en audiencia pública por el Gefe del Poder Ejecutivo de la Nacion, del distinguido diplomático brasilero Sr. Aguiar de Andrade, nombrado ministro residente del Imperio en esta República.

El batallon 1º de cazadores con la bandera y música del cuerpo formarán ese dia á la una de la tarde en el patio de la casa de Gobierno para hacer los honores correspondientes al acto de la recepcion.

Secretaría de la Escuela Politécnica Oriental—El dia 16 del corriente darán principio los exámenes de fin de curso principiando á las 7 de la mañana hasta las 11, para los alumnos de primer año y desde las tres de la tarde para los de 2º años, continuando todos los dias no festivos hasta su conclusion.

Se invita para dicho acto á los señores padres y encargados y al público para que honrando la Escuela con su asistencia se enteren del estado de los alumnos.—Montevideo, 10 de Enero de 1874.

El Secretario.

Por pelea—Anteanoche fué conducida al hospital por los serenos de la 3.ª seccion, una mujer que habia sido herida en una pelea que tuvo con un individuo que despues de herirla consiguió hacerse humo, sin que hasta ahora la policía haya podido descubrir su paradero.

Otra mujer fué remitida presa tambien por pelea con otro individuo que ya está á la sombra. Esta solo recibió un tajo en la cara.

Suicidio misterioso—El súbdito inglés Santiago Lusley era un estranjero intachable en su conducta y se habia casado con una jóven honrada y notable por sus buenas cualidades.

Residia en Córdoba.

Saliendo del servicio del Sr. Ferreyra con grandes recomendaciones, servia actualmente al Sr. Temple, como mayordomo: aumentando su crédito cada dia y la estimacion que por él tenia.

Vivia en la mas perfecta paz y felicidad con su esposa jóven que le habia dado dos hijos que hacian la felicidad de esta escelente pareja.

El miércoles mandó á su esposa é hijos al campo.

Al dia siguiente don Santiago Lusley se suicidó con una navaja de barba casi separándose la cabeza.

Así ha vivido ocho horas en el mayor martirio hasta espirar, sin que se sepa la causa de esta desgracia que ahora permanece en el mas profundo misterio.

Estadística fúnebre—Segun los datos oficiales, he aquí el número de personas fallecidas del cólera en Buenos Aires desde el dia que se declaró la epidemia hasta el 7 del corriente:

Diciembre	26	1
»	27	0
»	28	3
»	29	8
»	30	12
»	31	31
Enero	1	31
»	2	31
»	3	38
»	4	31
»	5	31
»	6	42
»	7	31
Suma		296

Ni por esas!—Fijándonos en la relacion nominal de las defunciones de cólera ocurridas en Buenos Aires, nos encontramos que fué enterrado en la Chacarita, víctima de esa enfermedad, un individuo que llevaba el invulnerable nombre de Aquiles Inmortal.

¡Qué es lo que no puede el cólera!

Seguros estamos de que si ese terrible enemigo hubiese hecho de las suyas en los tiempos del héroe mitológico cuyo nombre llevaba el finado Inmortal, se le cuela por el único punto vulnerable del talon y le hace cantar para el carnero.

Música—La banda del batallon 1.º de Cazadores tocará hoy desde las 7 de la tarde hasta las 9 1/2 de la noche, en la Plaza General Flores, y la banda del batallon 3.º de Cazadores, en la Plaza General Artigas, desde las 7 hasta las 9 de la misma.

Los sueños—Este es el título que ha dado nuestro inteligente amigo Dalmiro Costa, á una de sus últimas concepciones musicales.

Es una preciosa danza para piano de la cual hemos oido muchos elojios y que Dalmiro piensa dedicar á uno de los mas conspícuos personajes del país, con quien lo ligan vínculos de amistad y de cariño desde los primeros años de su existencia.

Segun se nos asegura, la danza *sueños* ha sido ejecutada por su autor en varios círculos de nuestra sociedad distinguida, cautivando al auditorio por la melodía de la música y la originalidad de los motivos.

No podia esperarse menos del inspirado autor del *Toque de clarin* y tantas otras bellas obras que le han valido tan merecidos aplausos y felicitaciones.

Así que esté impresa la nueva concepcion musical de nuestro buen amigo Dalmiro Costa, la anunciaremos al público.

Toros—Hoy tiene lugar en la plaza de la Union una magnífica corrida de toros á beneficio de D. Manuel Goñi, uno de los empresarios.

Se lucirá en esta corrida el nuevo espada Gregorio Lopez Calderon.

A divertirse hoy en los toros!

Abrase el ojo—De veras ó de broma, publica el *Standard* de Buenos Aires las siguientes líneas que de cualquier modo no deben echarse en saco roto.

«Varias personas de esta ciudad que quieren ir á Montevideo, se proponen tomar el vapor del Pacífico hasta *Punta Arenas* (en el Estrecho de Magallanes) para de allí regresar á este puerto en el primer vapor que, procedente de Valparaiso, toque en aquel punto en viaje para Montevideo».

El colejio de los párvulos—El 16 del corriente tendrán lugar los exámenes en el Colegio de los Párvulos que dirije el preceptor D. Francisco Figueras.

Será un acto de los mas simpáticos, que no deben perder la oportunidad de presenciar los padres de familia y todas las personas que deseen admirar la prodigiosa paciencia y escelencia de método que ha usado el señor preceptor Figuera, para inculcar en ese enjambre de párvulos menores de cinco años, aquellas nociones preparatorias de la enseñanza elemental.

El Colegio de párvulos está situado en la calle del 25 de Mayo núm. 71.

D. Andrés Lamas—Se halla enfermo del cólera en Buenos Aires en su quinta de Belgrano el Dr. D. Andrés Lamas.

Segun los últimos diarios recibidos ayer, al principio se desesperaba de salvarle la vida, pero al fin cedió la enfermedad y hoy está fuera de peligro.

Lo asistian los Dres. Aguirre y Quinch.

Incendio—La fragata inglesa *Rajpore* de 1,521 toneladas, procedente de Calcuta con direccion á Liverpool con carga de algodon, añil y otras mercancías, entró en el puerto de Kingstown, envuelta en llamas; hacia cuatro dias que estaba ardiendo. La tripulacion estaba exhausta de bombear. Al penetrar en el puerto no pudo conseguir anclar, y embistió con 3 de los buques anclados, los cuales fueron sumergidos, pereciendo el capitan de uno de ellos. No pudiendo estinguirse el fuego, fué echada á pique á cañonazos.

Perfectamente—Es muy laudable el celo que revelan nuestras autoridades del Puerto por librar á la ciudad del flajelo que aflije á Buenos Aires, adoptando todas aquellas disposiciones de rigor que son tan necesarias en las circunstancias actuales.

El pueblo observa y aplaude ese proceder, y nosotros [illegible]

Actualmente la Capitania tiene ocho embarcaciones tripuladas y armadas que se emplean únicamente en la vigilancia sanitaria desde Montevideo á Independencia, y en breve enviará otras mas para hacer el mismo servicio entre Salto y Paysandú.

Las embarcaciones á que nos referimos son las siguientes: *Vigilancia, Palmira, Garibaldi, Picaflor, Patricia, Tamberlick, Palmirante y Bravo*.

La situacion de Buenos Aires—Hé aquí los telégramas recibidos anteayer y ayer de Buenos Aires:

OFICIAL

El Cónsul Oriental al Capitan del Puerto.

Buenos Aires, Enero 9 á las 6 1/2 de la tarde.

Durante las 24 horas terminadas anoche á las 9 ha habido 27 defunciones de cólera y 16 de otras enfermedades.

Parece indudable que la epidemia está declinando por la gran disminucion de casos nuevos que hemos tenido.

Tiempo mas favorable.

Se han recibido noticias de varios casos de cólera en diferentes puntos de la campaña.

Hubo uno en el Rosario de Santa Fé.

OTRO—Dia 10, 12 del dia.

Durante las 24 horas terminadas anoche á las 9, han fallecido 30 de cólera y 17 de otras enfermedades.

El número de casos nuevos es imposible averiguarlo á punto fijo.

Tenemos nueve casos de cólera en el Rosario de Santa Fé.

Hay rumores de revolucion en el Paraguay.

Para *El Telégrafo*.

Buenos Aires, Enero 10, á las 12 del dia.

El cólera sigue declinando.

Hasta hoy á las [illegible] ha habido 2 casos.

Ayer hubo 21 casos de cólera.

El cambio queda igual.

OTRO—á las 5 de la tarde.

La poblacion está contentísima.

El cólera declina á su deceso.

Hasta las 3 1/2 de la tarde solo hemos tenido 10 casos.

Cambio sobre Lóndres igual.

Tentativa de asesinato—En carta del litoral se dice que Lopez Jordan estuvo á punto de ser asesinado en su propia casa en Santa Ana do Livramento.

Cuando llegaron en su auxilio Nico Coronel, Vera y Luna, tres individuos habian asaltado á Lopez Jordan, mientras otros cuatro guardaban la puerta de la casa.

No hay mas detalles sobre esta intentona.

Varias noticias—La Junta de Higiene pasó ayer una nota á la Comision de Salubridad, pidiéndole que suspendiese los trabajos en los caños maestros y particulares.

Esta medida responde á un interés de higiene pública.

—Ayer fué puesto en libre plática el vapor inglés *Laryton*, así como el bergantin goleta brasilero *San José*.

—Lo convertido hasta ayer por la Junta de Crédito Público asciende á la cantidad de $5,636,130.40 cts.

CAMPO NEUTRAL

Los enfermos deben protejerse de la impostura, no tomando ningun remedio sin satisfacerse primero que es legítimo, y deben tener un cuidado especial con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao. Los químicos dicen que el artículo preparado por Lanman y Kemp es el mejor en uso actual. La alta reputacion de la casa es tambien una garantía suficiente que corrobora esta verdad. No es demasiado decir, que la mitad de los titulados Aceites de Hígado de Bacalao que se espenden en este pais son casi de ningun valor medicinal. Si las víctimas de enfermedades pulmonares desean tener la mejor calidad de este famoso regenerador pulmonar deben siempre pedir el Aceite de Hígado de Bacalao puro, de Lanman y Kemp, y no de otro alguno.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite. 410

Un tributo merecido—Muy señor mio: Me es sumamente placentero decir á V. que su excelente Tricófero de Barry ha producido en mi un halagüeño efecto, haciéndome crecer nuevamente el pelo. Hace apenas tres ó cuatro meses que comencé á usarlo y ya mas de una pulgada de cabello tupido cubre mi cráneo antes completamente calvo—De V. atto. y S. S.—*Jorge M. Robles*, Caracas. 8

Jabon de Leche de Burra.—Recomendamos muy especialmente á las Señoras, este acreditado producto de tocador, por lo higiénico y saludable, lo delicado de su perfume—blanqueando y embelleciendo el cutis.

Depósito: casa introductora de Victor Miralles, frente al Correo. d. 21-1 mes

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. e6-perm 52

Mueblería y Tapicería—Calle 25 de Mayo núm. 395. En dicho establecimiento se hallará un buen surtido de muebles de todas clases, que por liquidacion se venden á precios módicos. Para la campaña encajonamiento garantido.

NOTA—Se alquilan, para bailes, banquetes y exámenes etc, alfombras, sillas, sofáes, espejos, candelabros, mesas etc. etc.

Se compran, se cambian y se venden amueblados completos. n.22-perm 55

Adelantos en fotografía y pintura—Invitamos al público á que visite nuestro establecimiento y juzgue de nuestros trabajos. Los retratos instantáneos para niños, las porcelanas, las tarjetas comerciales, las copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté al tamaño que se quiera, al pastel ó acuarela, á tinta de China y al óleo por artistas de primer órden—Calle Rincon nº 15—*Fleurquin y Dons*. e11-perm 53

Falsificaciones—DE LAS PÍLDORAS DE BLANCARD—(*Cate Dolum*)—Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo *están inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual!!) Para garantirse de esas cambiaciones mas ó menos peligrosas, que se ocultan así detrás de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los señores médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del orígen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las *verdaderas píldoras de Blancard*, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir, á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su país.—*Blancard*, Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.—Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.—Depósito: Botica de Cranwell, calle del 25 de Mayo, núm. 167, y Ventura Garaicoechea, Sarandí, 217.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Enero 10 de 1874.

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

15,000 $ para el lunes . . .	95%	p% de su valor

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2ª SÉRIE

10,000 $ al contado	94%	p% de su valor
9,000 » para el 15 del corrt.	94%	» »
19,000 $		

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

50,000 $ para fin de mes . .	63%	p% de su valor
55,000 » idem idem . . .	63%	» »
50,000 » idem idem . . .	63%	» »
60,000 » idem idem . . .	63%	» »
50,000 » idem idem . . .	63%	» »
11,000 » al contado . . .	62%	» »
20,000 » para fin de Junio .	63%	» »
40,000 » para fin de Febrero	61%	» »
30,000 » idem idem . . .	61%	» »
30,000 » para fin de Marzo .	65%	» »
50,000 » para fin de Febrero	61%	» »
20,000 » para fin de mes .	63	» »
10,000 » para fin de Marzo.	65%	» »
10,000 » idem idem . . .	65%	» »
80,000 » para fin de mes con opcion de entregar 80,000 $ mas . .	62%	» »
20,000 » para fin de mes . .	63	» »
20,000 » para fin de Febrero	61%	» »
10,000 » idem idem . . .	61%	» »
50,000 » para fin de Marzo.	65	» »
676,000 $		

PROGRESO ORIENTAL

50 acc. para fin de mes . .	42	p% de su valor

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

20 acc. para fin de mes . .	29	p% de su valor
20 idem al contado . . .	29	» »
40 acciones.		

——

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

IMPORTACION

Arroz—Al llegar via de Liverpool se vendieron 1,000 sacos arroz Batavia á 10 rs. arb. en depósito.

Azúcar y caña—Para el consumo se realizó el cargamento por *Orinoco* compuesto de 550 cajas azúcar de segunda baja, y 300 pipas caña colorada casco de roble, á precio reservado.

Cerveza—900 á 950 barricas cerveza marca Tennent surtida á 2,60cts. doc. en depósito.

Carbon—Por *Porteña* de Troon, á bordo, 500 toneladas á 14 fs. tonelada á bordo.

CAMBIOS

Hoy tuvimos conocimiento haberse girado ayer de 20 á 25,000 £ sobre Lóndres á 51 $ d.

Se han girado hoy algunas pequeñas cantidades á igual precio y 51 %, cerrando el mercado con girador á 51 % y 51 %.

Sobre Paris 5.55 y 5.57.

Sobre Amberes 5.54 y 5.50.

Sobre Bremen 4.23 nominal.

EXPORTACION

Sin embargo de lo que ayer decíamos sobre las grandes operaciones de lanas que estaban en discusion antes de la llegada del *Coloparí*, y que se suspendieron á consecuencia de las noticias que aquel [illegible] se llegaron á realizar 20,000 arb. de esas partidas en trato,—antes de la llegada del espresado vapor,—mestizas finas á buenas dando una primera escasa, á precio que se reserva, pero que nos asegura ser entre 3315 á 2450 entrando las de barrigas que están aparte, á mitad de precio, esto se entiende, en barraca, abonando los derechos de exportacion el comprador.—Las procedencias de estas lanas, son de los departamentos de la Colonia, (entrando unas del Carmelo) y Mercedes, y en su mayor parte de acopio.

Tambien se vendieron unas 1,000 arb. de lanas del Salto clasificadas de 3ª, al precio de 2490 en barraca.

En corambres secos no conocemos mas operacion que la de unos 2,000 cueros vacunos secos al barrer con límite de cueros pesados, que se dicen vendidos á 7/10 en barraca, pero que creemos que sea algo menos—tal vez 7/35 las 40 lb.

Trigo y maíz—Pocas entradas han habido de trigos nuevos. Los precios regulan actualmente al rededor de 5340 á 5,60 fanega.

En maíz desgranado se han hecho ventas hasta 1,850 la fanega, y abunda.

Nos aseguran que la cosecha viene perfectamente, y que prometa ser tan abundante como la del año pasado.

Segun se nos avisa de Buenos Aires, parece que la cosecha de trigos de Chivilcoy ha resultado muy escasa.

Parece que habia la idea de formar una compañía para comprarse todo el trigo, por especulacion, aprovechando la clausura de nuestros puertos.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 9

Salto, el 7 del corriente, vapor nacional «Yerubio», de 300 tons. capitan M. Reinante con 52 pasajeros, á Mora y Pombo con—á Guerra y Lapuente 86 fardos y 1 bolsas lana, 1 fardo cerda, 3 id. cueros lanares, á A. Felie y Cª 105 fdos. y 31 bolsas lana, á E. Gomez 917 cros. vs. secs., 332 id becerros, á Despouy y Rodriguez 71 bolsas lana, 15 fardos id., 1 id. cueros lanares, á Correa Seijo y Cª 89 fardos lana, 3 id. cueros lanares, 105 cueros vacunos secos, á Basarte y Arteaga 8 cajones hachas, á la órden 1 caballo en pié, á A. Barsaco 100 cajones conservas.

Dia—10

Buenos Aires el 9 del corriente, vapor inglés «Tycho Brahe», á C. R. Horne, con pasajeros y frutos; siguió para Southampton.

Maldonado, vapor de guerra americano «Wasp».

Málaga, bergantin español «Pepa», á Zumaran y Ca. con surtido.

Aracajú (Brasil) bergantin goleta brasilero «Caridade», á Mattos Paiva y Ca. con azúcar y caña; quedó puerto en observacion sanitaria.

Lóndres, barca inglesa «Delaware» á W. D. Evans con rieles; sigue para Paysandú.

St. Mary, barca inglesa «Hyach» á Le-Bas Nutall y ca. con maderas.

Montreal, barca inglesa «Preston» á la órden con maderas.

Cádiz, barca francesa «Siblas» á Auturquin y ca. con sal.

Entradas de cabotaje—Dia 10

Paysandú el 5 del corriente, goleta italiana «Elegante», de 57 tons. patron Pablo Fregone con 7 de trip. á Mora y Pombo con 50 carradas carbon, 20 id leña, 2 picaderos.

Colonia el 8 del corriente, goleta nacional «Flor de la Colonia», de 55 tons. patron M. Rey con 6 de trip. á J. Passano con 288 bolsas lana, 3 cajones jamones, 2 cajones pasas, 1 bulto cucharas de albañil, 12 cortaplumas.

Nueva Palmira el 7 del corriente, goleta nacional «Catalina 1ª», de 30 toneladas, patron Francisco Pitaloga con 6 de tripulacion, á Fraga hnos. con 313 hectólitros carbon, 13 esterios leña.

Fray Bentos el 6 del corriente, goleta nacional «Fortunata», de 15 toneladas, patron Antonio Ramasso con 6 de tripulacion, á Mora y Pombo con 23 carradas carbon, 89 cueros vacunos secos, 200 masos cerda y garras.

AVISOS OFICIALES

Contaduría General del Estado

Esta Contaduría competentemente autorizada, llama á licitacion para la impresion y encuadernacion de los siguientes documentos:

10,000 patentes de rodados.
5,000 dichas de sanidad.
6,000 tornaguias.
10,000 guias para carretas.
10,000 dichas para ganados.
5,000 boletos de marcas para el ganado lanar.
5,000 dichos para el vacuno y caballar.

Las propuestas se presentarán en esta oficina en papel sellado, hasta el lunes 19 del corriente á la 1 de la tarde, á cuya hora serán abiertas con ó sin asistencia de los licitadores, y elevadas á la Superioridad con el informe competente, para la aceptacion de la mas ventajosa.

Las propuestas podrán ser por el todo ó por una ó varias clases de impresos; pero expresando en cualquier caso el precio de cada millar de ejemplares encuadernados, en el papel y tipo del modelo que se pondrá de manifiesto; debiendo todo el trabajo ser entregado á los treinta dias de adjudicado el remate.

Montevideo, Enero 10 de 1874.

e11-9 *La Contaduría*.

Junta de Crédito Público

CONSOLIDADOS DE 1872

Desde el 15 del corriente inclusive se pagarán los intereses de la referida Deuda correspondiente al 4.º trimestre.

Montevideo, Enero 10 de 1874.

Por órden de la Junta de Crédito Público,

e11-1 *Cayetano Alvarez*.

Secretaría de la Junta E. Administrativa

La Junta E. Administrativa en sesion del 7 del corriente ha resuelto nombrar para componer la Comision de Contribucion Directa, á los siguientes señores: Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, Dr. D. Octavio Lapido, D. Vicente Villalba, D. Pedro Piñeyrua, Dr. D. Eduardo Chucarro, D. Manuel Pereyra, D. Luis Lerena y D. Emilio Lapuente.

Montevideo, Enero 9 de 1874.

e10-3 *El Secretario*.

Direccion General de Marina y Capitanía del Puerto

Á LOS DUEÑOS DE BUQUES NACIONALES

No hallándose en los libros de esta reparticion, constancia de todos los buques que actualmente enarbolan el pabellon nacional, tanto de ultramar como de cabotaje, y estando determinado por las ordenanzas navales, que el documento de propiedad marítima carezca del registro y refrendacion de la autoridad competente de marina para su completa legalidad, á parte de la falta á que incurren sus poseedores por la infraccion de este requisito, contribuyendo ella á la desorganizacion del servicio público que está encomendado á la Capitanía del Puerto.

SE ORDENA:

Art. 1.º Que todo dueño de buques ya sea de ultramar ó del cabotaje que enarbole el pabellon nacional, residente en esta capital, deberá presentarse á esta oficina en el plazo de tres meses á contar de esta fecha, con sus competentes títulos para anotarlos en los libros y refrendárseles como corresponde.

2.º Que aquellos que residan fuera de la capital, deberán hacerlo por conducto de las sub-delegaciones de marina, en los puertos del litoral á cuyas autoridades se les dará aviso de esta resolucion para su debido cumplimiento.

3.º Que el infractor á esta medida, en el plazo señalado, sin causa justificada, se le aplicará la pena que señala el reglamento.

Montevideo, Enero 7 de 1874.

Por autorizacion

e10-10 *A. Villalpando*, Oficial 1.º

Junta de Crédito Público

4ª AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO PACIFICACION 2ª SÉRIE

Fondo amortizante

Saldo del tercer trimestre	$ 56 08
Correspondiente al cuarto trimestre . .	» 49,353 00
Total.	$ 49,409 08

El dia 12 del corriente á las 12 del dia se abrirán las propuestas cerradas que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta para la amortizacion de dicho Empréstito, en el trimestre, con arreglo al art. 5º del decreto reglamentario que dice así:

«Art. 5º La amortizacion se verificará en licitacion por medio de propuestas cerradas hasta por el valor escrito de los títulos, prefiriéndose en igualdad de tipo ofrecido los títulos de menos valor.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que impreso con los blancos á llenar se facilitará en esta oficina.

Montevideo, Enero 8 de 1874.

Por órden de la Junta de Crédito Público.

C. Alvarez, Secretario.

Propuesta para la amortizacion del Empréstito Pacificacion 2ª série

N. N. propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Empréstito Pacificacion 2ª série cuya numeracion se expresará al pié, que representan la suma de $ al por ciento de su valor.

Montevideo, de Enero de 1874.

(Firma)

Son títulos valor $ al % importan $

SÉRIES Y NUMERACION

Série D ...... Títulos ...... Números
» E ......
» F ......

Nota—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. e9-3

Fiscalía Militar del Estado

EDICTO

Habiéndose ausentado de su cuartel D. Martin Samberan, Capitan del Batallon 3.º de Cazadores, el cual está complicado en una causa que está siguiendo esta Fiscalía, usando de la jurisdiccion que corresponde, por el presente cito y emplazo por primer edicto á dicho Capitan Martin Samberan, señalándole su propio cuartel, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á dar sus descargos y defensas.

Montevideo, Diciembre 24 de 1873.

e23-30 Por órden Superior, *Bernardo Dupuy*.

Junta Económico Administrativa del Departamento de Soriano

Mercedes, Noviembre 15 de 1873.

La Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano.

Competentemente autorizada por la Ley de 12 de Julio del corriente año, pone en pública licitacion y por el plazo de *dos años* la extraccion de las arenas, comprendidas en los terrenos fiscales en el siguiente radio—desde la barra del arroyo denominado del «Sauce» hasta la boca del «Vizcaino», (Rio-Negro) debiéndose comprender todo lo que corresponda á la ribera del Rio Uruguay.

Los proponentes harán sus propuestas basándose en la tarifa de *diez* centésimos, que es lo que han de cobrar al público, como lo determina el art. 1.º de la Ley ya citada.

Las propuestas serán presentadas en pliegos cerrados en la Secretaría de la Corporacion, hasta el dia 15 de Enero del entrante año á las diez de la mañana, en que por ante los interesados serán abiertas, como lo determina la Ley de 12 de Noviembre de 1831.—*G. García*—Presidente—*H. Soumastre*—Secretario—Es copia fiel del original—*H. Soumastre*, —Secretario.

Contaduría Central de la J. E. A.

AVISO

Habiéndose estraviado la liquidacion núm. 661 valor de $50.50 cts., espedida por esta oficina con fecha 27 de Abril del año 1874 á favor de los Sres. Nariuno Hnos, llámase al tenedor de ella para que se presente en el término de diez dias contados desde esta fecha ante esta Corporacion á deducir el derecho que le asista para ponerla, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de quedar nulo y sin efecto alguno la antedicha liquidacion—Montevideo, Enero 7 de 1874.

e8-10 *El Contador*.

Oficina de Contraste Público

Por disposicion del Superior Gobierno el contraste anual de las Pesas y medidas métricas, segun ley de 20 de Mayo de 1862, se efectuará en los meses de Enero á Abril de 1874, pasado cuyo término se harán efectivas las multas en que incurran los morosos.

Lo que se avisa al público y al Comercio á sus efectos.

Montevideo, Diciembre 30 de 1873.

d31-1m *Los Contrastadores*.

Colecturía General

PROPUESTA

No habiendo sido aceptadas las propuestas presentadas en Rocha para la construccion de un edificio para oficina de Aduana en el Chuy, frontera del Departamento de Maldonado, se llama nuevamente á licitacion para la misma construccion, por órden superior.

Las obras están determinadas en el plano y pliego de esplicaciones, que los interesados pueden pasar á ver y estudiar en el despacho del Colector hasta el dia 11 de Enero próximo solamente, porque despues de ese dia el espediente será remitido á Rocha con el mismo fin.

Las propuestas deben ser presentadas en papel sellado correspondiente.

El precio será establecido en cantidad total, entregando la obra concluida á satisfaccion del Receptor del Departamento.

Cualquier error en lo esplicacion, debe ser salvado por los proponentes, pues no se atenderá esta circunstancia en caso que se pretenda en la ejecucion aumentar ó el precio estipulado ó rehusar la completa ejecucion y entrega de la obra.

Deberán tambien los proponentes fijar el tiempo en que darán concluida la obra, estipulándose una multa por cada dia que se demorase y presentarán fiador liso y llano.

La Receptoría podrá encargar persona de su confianza que vijile la construccion á fin de que sea hecha á su satisfaccion.

El pago se hará por mensualidades de á 600$ toda vez que el valor de lo construido alcance á esa suma.

Las propuestas tanto en esta como en Rocha deben presentarse el dia 27 del próximo mes de Enero á las 2 de la tarde para ser abiertas á esa hora en Montevideo en presencia de los proponentes que se hallen presentes en el despacho de Colector y en Rocha en presencia del Receptor del Departamento ó quien lo represente.

Todas las propuestas serán sometidas á la aprobacion de quien corresponda.

Montevideo, Diciembre 27 de 1873.

d27-12

edificio de 7 habitaciones, cocina y algibe de superior agua, con terreno de 22 varas de frente á la calle espresada, por 250 varas de fondo con plantas de 80 árboles frutales y un hermoso parral.

La localidad es de las mas pintorescas en el estramuros de la capital forma esquina á 6 calles, y pasan por su frente dos líneas de tren-ways. 234-e10-2

Rossell é hijo

De mercaderias inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras.

El lunes 12 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias para la estacion. 239 e10-2

A. Farnós y C.ª

Notable de noche.—Del café y confiteria de la «Renaissance» calle del Sarandí 355, 357 y 359, esquina Juncal.

El Lunes 12 del corriente á las 7½ en punto de la noche se dará principio á la venta de los siguientes artículos por órden y cuenta de quien corresponda, á saber:

Licores franceses, vinos finos embotellado, como Jerez, Oporto, Champagne, Burdeaux, etc., confites finos, cartuchos, cigarros habanos superior clase, el todo de primera calidad.

El Martes 13 á las 12 en punto continuará la venta de todos los muebles y enseres pertenecientes al café, consistiendo en mesas de billar con todos los útiles, mesas con mármol ovaladas, varios espejos, taburetes, licoreras, tazas y platos, botellas, batería de cobre, y demas útiles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un elegante armazon con escultura útil para relojeros, confiteros, modistas, joyeros, etc., 1 rico mostrador con mármol, balanzas, aparatos de gas, etc. 261-e.11-1.

Emilio Castellanos y C.ª

Remate de mercaderias, en su casa calle del Sarandí número 158.

El martes 13 del corriente á las doce en punto, venderemos por órden de varias casas introductoras, un variado surtido de mercaderias, inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Al mismo tiempo y por cuenta de Seguros—10 bultos mercaderias averiadas. 204-e9-1

Por el mismo

Remate de calzado—En su casa calle del Sarandí núm. 158.

El Jueves 15 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora, de un variado y estenso surtido de calzado cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre. 205-e9-5

Manuel C. Pose

De dos hermosas fincas, cerca del Molino del Señor Guianelo.

HOY domingo 11 del cnte., á las 5 de la tarde se venderá una hermosa finca sita en la calle Miguelete frente al Molino del Sr. Guianelo, por donde pasa el tren que vá á la puente de las Duranas, á una cuadra de la estacion del ferro-carril á Pando, tiene 11 5 varas de frente por 25 de fondo, toda bien edificada con 7 piezas, 3 cocinas, 1 parral, patio espacioso, algibe, letrina, manantial, arrimos, empedrado y vereda pagos.

La otra á las 6, sita en la calle Orillas del Plata núm. 88, consta de 8 1-3 varas de frente por 25 de fondo, con 7 piezas, cocina, letrina, arrimos, empedrado y vereda pagos.

Se recomiendan estas dos productivas propiedades, de porvenir, por las buenas posiciones en que se hallan.

Ojo—A las 5 frente al Molino del Sr. Guianelo y á las 6 calle Orillas del Plata entre Yaguaron y Yí. 170-e.9-3

Por el mismo

De una finca, calle Isla de Flores, entre Yi y Yaguaron.

El miércoles 14, á las 6 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta oferta y dinero de contado, una hermosa propiedad sita en la calle Isla de Flores, entre Yí y Yaguaron, frente á la plaza del cementerio público; su área es de 18 varas de frente por 27.60 de fondo, dividida en dos, con gran cantidad de piezas, todas alquiladas, produciendo mas del 1 p.⅝, con algibe, letrina, empedrado y vereda pagos, y los arrimos están por cobrar.

Informes, calle Mercedes, n. 156. 254-e11-3

Agustin Sorracco y C.ª

Gran incendio de ricos muebles, en su casa, calle de los Treinta y Tres, n. 166, por órden de una familia que se ausenta para el campo.

El mártes 13, á las 12 en punto, se dará principio al remate de un variado surtido de muebles, consistiendo en escritorios, mesas de sala y de comedor, ricos roperos caoba con y sin espejo, un gran espejo con luz de cristal fino para salon, varios espejos diferentes tamaños, camas de cacha, lavatorios de id., mesas de noche, divanes, perchas, sillas y ademas una escopeta de 2 tiros, y porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Acto continuo: se rematarán por órden de su dueño varios artículos de tienda como ser, camisas, piezas de género para vestidos, collares, carabanas, muñecas y otros artículos que se hallarán á la vista del comprador. 231-e10-4.

Romaña y C.ª

De vino Oporto y francés.—En el muelle Capurro Viejo.

El miércoles 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores, lo siguiente:

70 cajones vino oporto bueno
40 id. id. id. superior.
450 id. id. Burdeos fino «Chateau finis».
Acto continuo.—140 sacos porotos de Chile. 228-e10-4

Por el mismo

De comestibles y ferretería en nuestra casa Cerrito número 135.

El viernes 16 del corriente á las 12, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de almacen ferretería etc.

Acto continuo—una partida efectos de tienda. 227-e10-6

Fernando Gonzalez (hijo)

Importantisimo remate judicial, de un hermoso terreno á 14 cuadras al Oeste de la fortaleza del Cerro.

El domingo 18 del corriente Enero á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mejor oferta y dinero de contado, por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la jurisdiccion de San Isidro de Piedras y cuenta de la testamentaría de D. José Acosta, un magnífico terreno compuesto de una área superficial de 51 cuadras y 133 varas, conteniendo ademas una pequeña pobla de material de 2 piezas, 1 horno para hacer ladrillo, 2 grandes pisaderos y un estanque, tasado á razon de ciento ochenta y siete pesos cuadra cuadrada; previniéndose que la oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion no será aceptada. Este terreno tiene en su fondo una cañada de agua permanente prestándose por su linda posicion para formar una buena quinta de recreo; para la labranza ó cualquiera otro destino que quiera dársele estando cercado por el Sud, Este y Oeste con alambrado y zanjas y pitas y por el norte que es su frente una calle pública muy transitada. Para mas pormenores, verse con el rematador en San Isidro de Piedras. La bandera colocada en el mismo terreno el dia de la venta, indicará el lugar. 211—e.10-8.

Adolfo B. Rodriguez y C.ª

En la calle Buenos Aires frente al Teatro Solis.

El lunes 12 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de los muebles que adornan la citada casa por ausentarse su dueño del país.

Consistiendo en sala, ante-sala, escritorio, comedor y dormitorios, con camas, cómodas, lavatorios, y armarios con espejos, gran cantidad de loza, cristales, cubiertos, cuadros, alfombras y muchos objetos de vajilla que omitimos por su estension.

Acto continuo—12 cjs. de riquisimo vino de oporto de una de las mejores casas conocidas. 222-e10-2

Por el mismo

De muebles en la calle Alzaibar núm. 16.

El miércoles 14 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de los muebles que adornan la citada casa por ausentarse su dueño del país. 263—e.11-3

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA

HOY Dngo. 11 de Enero: Continuacion de la venta de esté lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el arroyo.

Solares sobre el puente y cerca la estacion.

El tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion central, por consiguiente almorzar tranquilos y llegar á las 11 para tomar el tren. 38-e 3 perm.

Ruano y Gomensoro

GRAN INCENDIO NAVAL del casco de la barca inglesa «JUAN FERRIN», surto en este puerto.

—En nuestra casa, Piedras, 89.

El miércoles 14 de Enero, á las 3 en punto de la tarde, se venderá precisamente á la mas alta postura, por orden de su capitan Tomás Fox y cuenta de quien corresponda.

EN UN SOLO LOTE

El casco de la barca inglesa «Juan Ferrin», casco de fierro de primera clase y nuevo, pues solo tiene 2 años de construido, de 400 toneladas, con dos cadenas de 120 brazas cada una, tres anclas, cantidad de cadenas chicas, una máquina para gobernar el timon, 3 tanques de fierro para agua, 3 guinches de palanca y demás objetos que se espresarán en el acto de la venta.

Este buque en su viaje de Liverpool para esta plaza se incendió en alta mar.

Acto continuo.—Se venderá el resto de la carga que existe á su bordo, para lo que pedimos á los interesados visitarlo. 16831-d31-11

Por el mismo

DE UN TERRENO CON EDIFICIO

En las Tres Cruces

Paraje el mas pintoresco

Con hermosas vistas

A la ciudad

Y á sus alrededores

Con frente á la calle 18 Julio

Venta al mas alto precio.

HOY dngo. 11 á las 5¼ de la tarde y en el mismo terreno se venderá á cualquier precio, esta importante área de terreno, en lo mas sano y saludable de los alrededores de esta ciudad—en las tres cruces—dividido del modo siguiente:

1er. LOTE—22 varas de frente, al Norte á la importante calle 18 de Julio donde pasan dos treneses corrientes y gas, por 120 varas de fondo con una casa compuesta de dos piezas altas y 5 bajas, cocina, algibe, y algunos árboles, actualmente ocupada por la carpintería la Universal, y produce 30 pesos mensuales.

2.º LOTE—30 varas frente al Sud, al camino de Propia por 251 de fondo.

Este terreno se presta á la especulacion pues no

es posible que paso mucho tiempo sin que tenga que amanzanarse y resultará entonces que tendrá cinco frentes.

No faltar á la hora señalada que es un buen negocio el que ofrecemos. 167-e.8-5.

Por el mismo

A LOS ESTANCIEROS Y AGRICULTORES

Importante de una locomotora de caminos á vapor de fuerza de 12 caballos y de 4 vagones grandes para carga:

A TODO PRECIO

En el establecimiento de fundicion de los Sres. Procter Hermanos y Ca.—En la Aguada dos cuadras despues de la Plaza General Flores para la Playa.

El viernes 16 á las 6 y media de la tarde se venderá al mas alto precio, por cuenta de quien corresponda - Una locomotora de caminos á vapor, fabricada por Ransome y Sims de Ipswich (Inglaterra) con ruedas y aparatos completo para trabajos estacionarios de fuerza nominal de 12 caballos, nueva, flamante.—Esta máquina es de una gran utilidad para el campo y se emplea con mucha comodidad tanto para cualquier trabajo estacionario de trillar, moler, aserrar, levantar agua etc, como tambien para arrastrar grandes cargas sobre buenos caminos en el campo.

CUATRO WAGONES PARA CARGA

Sólidamente construidos, apropósito para la máquina y en perfecto estado, pueden servir como carros y llevar cualquier peso. 168-e8-8

Por el mismo

De ciruelas y lentejas. — En el muelle de Capurro.

El lúnes 12, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda y en lotes al gusto de los compradores, 84 cajas ciruelas desembarcadas del vapor italiano «Europa».

En seguida.—En el depósito Herrera:

G V 30 bolsas lentejas. 178 e9-3

Por el mismo

Importante incendio de ricos muebles nuevos y usados—á todo precio—en nuestra casa, calle de las Piedras n. 89.

El mártes 13, á las 12 en punto, se empezará la venta á la mas alta postura, del todo de los ricos muebles nuevos y usados y demás objetos que estarán á la vista en el acto de la venta y entre los que hay

Muebles y adornos de sala
Aposento
Comedor
Escritorio.

Acto continuo

Varios pianos, una coleccion de cuadros al óleo, vinos finos de varias clases, coñac, aparatos á gas, etc., etc. 217-e.10-3

Por el mismo

GRAN REMATE DE MADERAS QUEMADAS,

UNA CAJA DE FIERRO, MUEBLES ETC.

En la barraca del Sr. D. Miguel R. Correa, calle 25 de Agosto núm. 300.

El lúnes 12 á las 2 en punto de la tarde, continuará la venta á la mas alta postura.

En lotes á la vista—cantidad de tirantes, tablas, tirantillos y demas maderas quemadas que estarán á la vista.

Acto continuo—1 caja de fierro, varios muebles, camas de fierro, etc.

Recomendamos puntualidad á la hora señalada. 92-e6-5

J. P. Romaña y C.ª

Importante Remate Naval del bergantin goleta español «Arturito,» fondeado en este puerto, y pronto para hacerse á la vela—En el muelle de Capurro Viejo.

El jueves 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá por órden de los Sres. E. Ochoa hijo y C.ª, en un solo lote y dinero de contado, esto hermoso buque, de porte de 115 toneladas, de registro y carga de 4,000 quintales, construido de las mejores maderas, con dos juegos de velámen completo, 3 anclas, 1 anclote, 2 cadenas, botes y todos sus útiles necesarios, pronto para emprender viaje.

Su calado en completa carga es de 12 piés y tiene el mas prolijo inventario de útiles de navegacion y cámara, pudiendo los interesados pasar á bordo del mismo buque á inspeccionar su estado y para tomar un exacto conocimiento del inventario al almacen de los Rematadores, calle Colon, 43 y 45. 91-e6-8

Por el mismo

Importante remate de la valiosa y productiva propiedad calle de Constituyente esquina á la de Piedad —En el Cordon—En frente de la estacion del tranvia del Este. El mártes 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá esta magnífica propiedad compuesta de una área de terreno de 510 varas, la cual se fraccionará como sigue:

PRIMER LOTE.

El almacen esquina calle Constituyente, con 15 varas de frente á la misma, por 20 varas á la de Piedad, compuesto de almacen, armazones desarmados, trastienda y oficinas, y una casa para familia, contigua con dos piezas, patio, cocina, algibe y demás comodidades.

SEGUNDO LOTE

La hermosa casa calle Constituyente, lindera, de 12 varas de frente por 20 de fondo, con seis piezas, cocina, lugar, algibe con bomba, patios y zaguan con pisos de mármol.

Esta propiedad produce un soberbio alquiler, siendo recientemente construida á la moderna y con los mejores materiales, pudiendo ser examinada por los interesados y garantiéndose títulos de primer órden.

Se recomienda la exacta puntualidad en la hora de la venta, que se efectuará en la misma propiedad. 270-e.11-2

Por el mismo

Importante de comestibles, loza y cristalería.—En nuestra casa, Colon, 43 y 45.

El mártes 13 y miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de gran surtido de comestibles, loza y cristalería, por órden de varias casas introductoras; su inmenso detalle por los carteles de costumbre. 240-e10-1

Olave Platero y C.ª

Importantísimo y buena colocacion de dinero

El juéves 15 del presente mes de Enero, á las 6 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta oferta y dinero de contado un lindísimo solar sito en la calle de Tacuarembó á un costado de la capilla del Cármen con 28 varas de frente por 18 de fondo y á 15 varas de la calle 18 de Julio quedando este terreno entre dos líneas de tramways, con las paredes levantadas de buen material á la altura para hacer casa de alto faltando techar y hacer tabiques para convertirse en una magnífica casa.

Plano y pormenores casa de los rematadores Misiones 92. 177-e.9-.6

Alejandro R. Alvarez

Importante remate—Por conclusion de negocio en la Mercería Oriental, calle de Ituzaingó números 113, y 115.

El lúnes 12 y dias siguientes á las 8 en punto de la noche, venderé todos los artículos que encierra esta casa consistiendo en:

Ricos cachemires, gros de colores, florencias, plumas, medias de diferentes clases, géneros de vestidos, id en cortes, vestidos hechos, túnicas, gran surtido de ropa hecha blanca para señoras, hombres y niños.

Gran surtido de mercería y variedad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Los lotes se arreglarán al gusto del comprador.

Puntualidad á la hora indicada. 82-e6-5

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª seccion y de feria D. Domingo Aramburu cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derechos sobre dos boletos al portador girados por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, designados con los números 9231 y 9230 importantes diez mil pesos uno y dos mil el otro, para que se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Enero 2 de 1874.—Justino Gonzalez, Escribano público. e6 15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco, hago saber que habiendo sido decretado en quiebra á D. Luis Argüello, de esta plaza, se está procediendo conforme al Código vigente y se previene no se le hagan entregas ni pagos so pena de no quedar estonerados de sus obligaciones por que lo efectuasen: se ordena que los tenedores de bienes, muebles, efectos, documentos ó dinero que pertenezcan al fallido, cuando se les pida en este Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 24 de 1873.—Justino Gonzalez, Escribano público. e.4-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Doctor Don Juan C. Blanco hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Luis Argüello de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Eduardo de Vidal dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 24 de 1873.—Justino Gonzalez, escribano público. e.4 10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la segunda seccion Dr. D. Domingo Aramburú, cítase á la sucesion de don Ramon Marquez para que dentro del término de sesenta dias comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue D. Antonio V. Blanco sobre reivindicacion de una fraccion de campo en el Departamento del Durazno y pago de arrendamientos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 11 de 1873.—Camilo Blanc, Escribano público. c. 4-8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á los que se crean con derechos sobre un palo de Buque y una boya de fierro salidos á la costa por los puntos de Pando y Solis, para que se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Diciembre 24 de 1873.—Justino Gonzalez, escribano público. d.31-10.

De mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Alejandro Miller para que en el término de treinta dias á contarse desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Trófilo Diaz por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 17 de 1873. d12-30 Juan Francisco Castro, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Cochi y Tache, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Pedro Lacarra dentro del término de veinte dias. Montevideo, Diciembre 22 de 1873.—Justino Gonzalez, Escribano Público. d23-30

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho sobre un título número 6,735, Deuda Fundada 1.ª Série, valor 500 pesos, inscripto en el Banco Mauá y Ca. á nombre de la Sra. Da. María G. de Ojeda; y pasado posteriormente á cargo de la Junta de Crédito Público, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 22 de 1873.—Justino Gonzalez, Escribano Público. d23-15

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó con derecho á la testamentaría de D. Pedro Crotolla para que dentro del término de 60 dias á contar desde esta fecha se presenten por sí ó por apoderado instruido á estar á derecho en los autos que por este Juzgado se ha iniciado Don Lino Barreheguren en representacion de varios herederos sobre inventario, division y particion de bienes; bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá como por derecho corresponda.—Montevideo, Diciembre 13 de 1873.—José S. Gonzalez, escribano público. d17-3meses

Emplazamientos

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Doctor don Eduardo Forteza, se cita, llama y emplaza á doña Ana María Marcelina Peri quenie para que, dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en la diligencia de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre doña Teresa Marcelina Crue, de Porrquerie.—Montevideo, Diciembre 20 de 1873—Julian Muñoz, escribano público. e21 90.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Eduardo Forteza, se cita, llama y emplaza á doña Carmen Alvarez á D. José, Da. Juana, D. Francisco y D. Lorenzo Arias; á los hijos de Da. Leonarda Alvarez, á los de Da. Susana Muñoz y á los de D. Ramon Arias, para que concurran á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Marcos Arias y Da. Juana Hernandez, por sí ó por apoderado dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1873.—Julian Muñoz.—Escribano Público. e11-30

AVISOS Y ANUNCIOS

A Luis Sívori y C.ª Por última vez recurro á la prensa haciendo esta manifestacion para contestar á los sueltos á mi nombre, uno publicado en El Siglo y que es una traducion del que la prensa en El Siglo del 3 del corriente, á un hombre que ha obrado siempre de buena fé, y honrado, como luego pondré en conocimiento de que me asiste todo el derecho en la cuestion que tengo con mi ex-socio Cesar Galetti, y que ninguna transaccion ni arreglo ha hecho sin conocimiento y aprobacion mia, como probaré ante Juez competente á la brevedad posible, así como tambien probaré ser á Sívori y Ca. el cliente de Galetti en su negocio de comestibles, y no mero dependiente como me llamaba en esta publicacion, que de nunca de haber obrado de comun acuerdo con Galetti haciendo figurar una falsa venta y hacerse acreedores de tercer género, tienen el atrevimiento de tratarme de una manera infame; les prevengo que mucho mejor sería que fueran á abonar á los Sres. Adolfo Flores y Ca. la suma de $100 que se adeudan de artículos ingresados al almacen de Galetti por Cristobal Gaite y así mismo le notifico que vendida la custodia comercial entablaré contra Sívori y Ca. la accion criminal que por derecho me corresponde, por la difamacion gratuita hecha á mi persona en nuestro periódico.

Quedan pues notificados los individuos Sívori y Ca.—Cristobal Gaite. e11-1

Al público El almacen de ferretería de Toribio Tolla y Ca., se ha trasladado á la calle del Rincon número 132 e11-1

Al comercio Y AL PUBLICO—La sociedad que hasta aquí ha girado bajo la razon social de Gumma é Irisarri ha vendido todas sus acciones y derechos en la Barraca Española á los señores D. Martin Larraín y D. Pedro Miguel Larraín quienes desde esta fecha, y por contrato escriturado se han hecho cargo de su activo y pasivo.—Montevideo, Enero 10 de 1874.—Gumma é Irisarri. e 11-3

Al comercio Se cita á los acreedores de D. Carlos Megila para que en el término de diez dias presenten sus cuentas, calle Colonia núm. 183 esquina Uruguay, no atenderemos á ningun reclamo despues de pasado dichos dias.—Montevideo, Enero 9 de 1874.—La Comision liquidadora. e10-10

Al comercio Habiéndome vendido el negocio de ferretería de mi propiedad sita en la calle de Ciudadela núm. 73 se previene por segunda y última vez que el que tenga créditos contra dicha casa los presente en el término de tres dias á contar de la fecha, en la calle de Durazno núm. 91 pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Enero 9 de 1874.—Adolfo Fragó. e10 3

Al comercio Con esta fecha cesa la Sociedad Cerone y Ca. quedando efectivo y pasivo á cargo de Felipe del Puerto.—Montevideo, Enero 9 de 1874.—José Cerone—Felipe A. del Puerto. e10 8.

Al comercio Los suscritos, debiendo proceder á la formacion del balance general de nuestra sociedad, para liquidar con la sucesion de nuestro consocio D. Ernesto Teralion (Q. E. P. D.); pedimos á todos nuestros acreedores, que antes del dia 13 del mes corriente se sirvan pasarnos las cuentas de nuestros débitos hasta la fecha.—Montevideo, Enero 9 de 1874.—Tenaillon, Castelló y Ca. e10 3

¡Alerta! Se desea saber el paradero de D. Tomás Cajarabille por asuntos que le interesan. Ocurra calle 18 de Julio núm. 127. e10 6.

Al comercio He vendido á D. Fco. Gil el almacen á menudeo de Francisco Allo y Ca., en las calles esquina de Yi y Pozos del Rey, quedando desde esta fecha á cargo del Sr. Gil el activo y pasivo. Todos los que tengan cuentas contra dicho establecimiento pueden presentarlas en la calle 25 de Agosto, n. 89, en el término de ocho dias.—Montevideo, Enero 1º de 1874.—Fco. Allo y Ca. e9-4

Al comercio El abajo firmado avisa al público que el Sr. D. José Dastugue no forma mas parte de la sociedad que giraba bajo el nombre de Juan Pedro Ferrané y Ca. y que desde la fecha corre por su propia cuenta. Si alguno tuviese reclamaciones se presentarán dentro del término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Enero 9 de 1874.—Juan Pedro Ferrané. e.9 3.

Al comercio He comprado el almacen al menudeo sito en la calle esquina del Yi y Pozos del Rey, á A. y S. quedando el activo y pasivo desde esta fecha al cargo del que suscribe; todos los que tengan cuentas que reclamar pueden presentarlas calle 25 de Agosto, 89, en el término de ocho dias.—Montevideo, Enero 1º de 1874.—Fco. Gil. e9 4

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca y abundante para criar en su casa calle Cerro Largo núm. 53. e9 3

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS—Esta casa recien establecida y bien recomendada ofrece sus servicios á todo individuo que solicite una colocacion pronta y satisfactoria, segun su profesion, se precisan dependientes, mozos de café y hotel, y para á bordo, tres matrimonios, dos guarda-trenes, 300 peones para todo trabajo, porteros, muchachos, cocineras, cocineros y sirvientes, tambien se precisa un capataz de estancia y otro de barraca, en la ciudad esta casa siempre ocupa cuatro corredores enérgicos en la ciudad y en campaña para buscar colocacion á todo solicitante 161 calle de Ciudadela 162. e9-3.

Atencion Preservativo contra la peste.—Se vende una quinta en la Union, calle del Progreso, distante á 5 cuadras de la del 18 de Julio, compuesta de 6 piezas, cocina, lugar, algibe, depósito de letrina, jardin al frente, toda cercada, las piezas pintadas al fresco incluso los cielo-rasos y galería del frente con balaustrada y escalera de mármol. Tambien se vende un terreno en las Piedras, el cual se compone de 23 varas de frente por 50 de fondo, todo cercado de material, con dos piezas al frente, cocina, lugar y porton. Los títulos de ambos terrenos están en debida forma, y para verlos y tomar mas datos, ocurrir á la calle S. José núm. 131. e9-15

Armazon Y MOSTRADOR.—Se vende uno nuevo y perfecto estado, propio para almacen, tienda ó mercería para verlo y tratar, Florida, 162, almacen de Europa. e9-12

Almacen Se vende el almacen del Convencido, calle Mercedes, 277, esquina Médanos, 127, por ausentarse su dueño para Europa. e9-

Andes nº 23 AGENCIA DE CONCHAVOS—En esta Agencia se esplota á los infelices que van allí solicitando un empleo, exigiéndoles 2 pesos adelantados y despues de engañar de mil maneras al caballero .... —Á D. Juan Verasa lo cure con armas cuando le piden la devolucion del adelanto que se ha negado (las demás quejas ante el respetable Comisario de la 4ª Seccion, y sin embargo de sérias representaciones continúa su esplotacion. e8 4

A los albañiles CARPINTEROS, HERREROS Y PINTORES.—Se hacen dibujos y proyectos para obras de toda clase, en la calle del Daiman, n. 116. Tambien se encarga de la direccion de cualquier obra. e8 6

A la humanidad doliente Las personas que sufren algunas enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo ó bien por desesperadas en el fin de los recursos que se han empleado y curan radicalmente. A las personas que sufran cualquiera enfermedad ó desesperadas del resultado que se les prometa curarlas, se les curará radicalmente sin ser obligados si sus enfermedades tienen ó no cura radical; darán aviso de su consultorio calle San José núm. 219 B. e4-15

Agencia Guia de la Capital, Plaza Independencia, agencia especial de colocaciones y conchavos para la ciudad y campaña. Se precisan y se disponen siempre personas de servicio, dependientes, peones, etc. Librería Italiana y papelería abierta de dia y noche todo el año. Oficina especial para los de trasce. e8-4

Arroyo hermanos Han trasladado su escritorio de Piedras número 121, al costado de la Plaza Independencia; número 75, á la calle de las Piedras número 121, al costado de la Bolsa. e6-10

A D. Juan Grant Se desea ver en la calle Soriano núm. 100 para comunicarle un asunto de mucho interés. e4-

A los pobres Que desean hacer fortuna con poco dinero. En el Pantanoso se venden cuadras de terreno por poco dinero. Para tratar calle de Colonia núm. 214 de 8 á 10 de la mañana ó Rincon 47 de 4 á 5 de la tarde—Ramon Alvarez. e1 6

Ama de leche Se precisa con urjencia, calle Rincon núm. 116. e1-6

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Ezequiel Maderna y Ca. queda disuelta desde esta fecha por conclusion de contrato, quedando á cargo de la liquidacion el socio D. Ezequiel Maderna.—Montevideo, Enero 1º de 1874.—Ezequiel Maderna y Ca. e3-15

Al público Y AL COMERCIO Habiéndose sido sustraídos dos vales por depósitos hechos en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, prevenimos al público y al comercio se abstengan de hacer con ellos cualquier clase de transacciones, pues están sin valor alguno, habiendo tomado las medidas necesarias para que el Banco no verifique el pago que no sea á sus verdaderos dueños que lo son los abajo firmados. Dichos vales llevan los núms. 9233 y 9231. Montevideo, Diciembre 31 de 1873.—P. Merget Hnos. e1 15

Al comercio Participamos que por mútuo convenio se ha disuelto en esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Twentyman é Isaac, quedando encargado de la liquidacion D. Juan A. Easton.—Montevideo, 31 Diciembre de 1873.—Pp. Twentyman é Isaac, J. A. Easton. e1-8

Al comercio Avisamos que en esta fecha hemos formado una sociedad mercantil que girará en esta plaza bajo la razon de Samuel, Easton y Cª., continuando los negocios de la estinguida casa de Twentyman é Isaac.—Montevideo, 1º de Enero de 1874.—H. S. Samuel (ausente).—J. A. Easton. e1-8

A los edificadores Se venden muy barato ocho carros de buena forma, y muy fuertes, muy apropósito para cualquier edificio. Quien se interese ocurra al escritorio de E. R. Pesce esquina Piedras y Cámaras donde dará razon. e1 27-13

Adivinadora En la calle del Rincon núm. 96, se dan consultas de adivinanza: de las 2 de la tarde hasta las 9 de la noche. d18-1m

Al farolito del... Está por comerse ! Qué ? Qué es esto ? El gran baratillo de calzado de Sentaberry, calle del Rincon, 195 y 228, entre Cerro y Juncal. ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante se hará el público que el dueño y estando se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p.⅝ sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En este baratillo encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—J. Sentaberry. J.28-perm 38

Buen negocio El dueño del Hotel 25 de Agosto, en Juan Chasso, y del Restaurant de los carros Nacionales, en Montevideo, calle Paisandú esquina Convencion, desea vender uno de los dos negocios. El que se interese, ocurra calle Paisandú, 78. d28-6

Bailes Indicadores de sus piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Balanceador Severiano Torres calle del Cerrito n. 153 esquina de Solis n. 32. oct perm. 29

Bigas y tirantes de madera Urunday, Quebracho, y Lapacho los hay en venta en la barraca de Maderas calle Uruguay esquina Ibicuy á precios módicos. d19-1me 3º pág.

Colegio SAN JOSE DE CALASANZ. Conocido de los PP. Escolapios. El abajo firmado, Director de este establecimiento hace presente á los padres de familia que desde el 7 del presente Enero funcionan todas las clases como de costumbre. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.—Camilo Rua. e11-5

Carpinteros Se necesitan varios oficiales carpinteros: calle Paysandú núm. 13. e11-3

Compendio de geografía universal Por don Jaime Roldós y Pons, cuarta edicion, corregida por el Autor—Se vende únicamente en la Librería Argentina de F. Ibarra, calle Cámaras 74. e15-8

Conchavos y préstamos Hay cocheros, mucamos y sirvientes con buenos informes. Se presta dinero sobre alhajas, mercaderías, brillantes, etc; calle Solis, n. 30. e9-3

Café y billar Se vende uno en buena localidad, con todas las comodidades posibles, tanto para restaurant como para hotel. El café es licencia: el dueño lo vende por tener que retirarse. Ocurrase á la Guía de la Capital, plaza Independencia, kiosko. c9 6

Cocinera y mucama Se necesitan para el servicio de dos personas. La cocinera debe ser con cama. Inútil es presentarse sino saben su obligacion.—Ocúrrase Perez Castellanos 128. e8-1

Callista Se ofrece una señora práctica en el tratamiento de ellos, y á todo lo que se relaciona con dicha profesion, á precios módicos. Policía Vieja, n. 12. e8-3

Carro de mudanzas Se vende uno, casi nuevo, con tres cabados superiores y los arreos correspondientes, de muy poco uso. El dueño lo vende por no poder atender. La persona que se interese dirigirse Washington núm. 47. e6 7

Contra el cólera mórbus Y para las personas que quieran pasar el verano en la capital y la campaña á un mismo tiempo, se vende una casa en el parage mas alto del pueblo de la Paz, en donde corre un aire puro y libre, y sin mas distancia que tres cuadras de la estacion (de) cabecera, y contiene cuatro piezas de azotea, espaciosa cocina, un algibe de cincuenta varas, y una caballeriza con cabida para cinco animales y un carruaje, todo edificado á la moderna; forma esquina en un terreno de ... dos cuadras cuadradas, cercado ... el que se halla plantado con infinidad de árboles frutales, ... y acacias con cercos y espaciosos caminos, se precio á ... cambiar esta población que no se encuentra todos los dias y mas cuando tenemos el cólera mórbus á poca distancia; para tratar y mas informes en el mismo pueblo de la Paz café y billar de la República Ibérica frente á la estacion, darán razon. e.1º 8

Colegio De Nuestra Señora de la Saleta, calle del Arapey núm. 61—Esta casa de educacion para niñas vuelve abrir sus clases el dia 7 del presente mes de Enero. Admite pupilas, medio pupilas y esternas.—La Directora, Isabel Nieto. e1º-1 mes.

Curso Especial DEL FRANCÉS—Matemáticas y Teneduria de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por piano, los enteramente nuevos; por el profesor J. Bourguet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares, curso de noche para adultos en casa del profesor, calle del Departamento núm. 13. e17-3meses.

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la cura aclarada de las enfermedades siguientes: diarrea, despeño y disentería y arregla y cura toda indisposicion del estómago. Calle 18 de Julio núm. 209, tienda, darán razon. 357-per 30

Código de Comercio Se vende en la imprenta de El Siglo.

Da. Vicenta P. de Caraballo Esposa del coronel Caraballo, se servirá pasar ó mandar por la zapatería calle del 18 de Julio núm. 344 por asunto que mucho le interesa; previniéndole que si no lo hiciese dentro de tres dias, se le hará saber por el diario lo importante del asunto. e11 3

Dependiente Un jóven que habla varios idiomas, se ofrece de dependiente para cualquiera casa de negocio, ya sea de segundo en un escritorio, para des, achs de almacen, ó para mozo de hotel. Tiene las mejores recomendaciones; la persona que se interese, calle del Cerro núm. 187; (altos) darán razon. e11 3

Dependiente Un jóven muy práctico en el negocio de tejidos ó de tienda, se ofrece de dependiente para dichos negocios tanto en la capital como para la campaña; tiene las mejores recomendaciones. La persona que se interese, calle Sarandí, 329, tienda, darán razon. e9 6

Dependiente Se precisa uno que sea práctico en el despacho de tienda; es inútil que se presente si no presenta á alguna persona del comercio, que garanta su conducta. Calle Cerro, n. 36. e9-6

Dependientes Se necesitan dos españoles ó franceses que puedan dar buenos informes; en esta imprenta darán razon. e9-3

Dependiente Se ofrece uno, sea para el despacho de Aduana como para escritorio, teniendo bastante conocimiento en el ramo de almacen por mayor. Dará garantía de su conducta.—Dejar una esquela en esta imprenta con las iniciales A. B. e3-15

En San José Calle del 25 de Mayo esquina Arenal Grande, fábrica de cigarrillos y barbería Oriental de Manuel Bembo y Ca. En este establecimiento se encuentra un gran surtido de tabaco y cigarros de todas clases, tabaco picado á 64 centésimos la libra, se pica tabaco á 4 $ arroba. Tambien hay un gran surtido de perfumería fina, á precios módicos. e11-13

El abajo firmado ha vendido á los señores Lezica Lanús y Fenn, un terreno que posee á inmediaciones de la Figurita que hubo por compra á los sucesores de D. Andres Sanchez y herederos de D. Clemente Gonzalez, y habiéndosele estraviado la primera copia de la escritura que me otorgaron los primeros, cuyo documento á nadie que no sea su dueño puede servir, le ruego al público que el que alguien la tuviese se sirva entregarla en la calle del Rincon núm. 8 altos, donde será gratificado.—Juan Etchechoun. e 10 10.

Estudio El de los abogados Lorena y Reyes se ha trasladado á la calle de Zabala, núm. 137. e3 7

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Courontra y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Estando por enajenar la Botica de mi propiedad situada en la calle Reconquista esquina Juncal frente del mercado, invito á todos los que tengan créditos contra dicho establecimiento á presentar sus cuentas al que firma, en el término prefijo de diez dias—Montevideo, Diciembre 31 de 1873.—E. de Pozal. e1.º 10

El Dr. Goez Se ha mudado á la calle Sarandí, 102; consultas de las 11 á la 1.—Especialidades: enfermedades de los niños y partos. d12 1mes

Hotel del Orbo Se alquilan cuartos amueblados para señoras: posicion cómoda para todo asunto y negocio. e10-3

Hipotecas Sobre fincas y terrenos situados en la capital y sus alrededores y pueblos de campaña. Se hacen por cantidades varias desde $ 300 hasta $ 30,000. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad con garantía de objetos que representen valor, y se compran toda clase de documentos contra el Estado y empresas particulares. Ocurrir calle Buenos Aires, n. 239 (bajo los arcos de la Pastora). e6-1mes

Interesa Á los Arquitectos, Capitalistas ú otras personas de capital. El propietario de un vasto terreno con edificio, situado en el mejor paraje de la calle del 18 de Julio desea entrar en arreglo, cuyo arreglo, si se efectúa, proporcionará á ambos una renta vitalicia buena, garantiendo un interés regular y aseguramiento del capital invertido. En esta imprenta darán razon. e6 6

Importante Gran liquidacion en el gran baratillo de calzado calle de la Colonia núm. 36 y 38, se venden un surtido general de calzado recien recibido para hombre, señoras, niños, niñas y niñas, á todo precio por tener que liquidar. Nota—Gran cantidad de botines negros y color para señoras á 45 reales par, 17, 18 y 20 reales botines blancos para señoritas y niñas á todo precio se vende armazon y llave con todo el calzado ó sin él—Antonio Pons. d30-1m

Inglés y aleman El profesor abajo firmado (antes director del colegio inglés, aleman y Español) que acaba de regresar de Europa se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. Para mas informes á su casa para niños y otras personas mayores, el precio es como antes informe. Calle Reconquista núm. 39. HAGBART KAUFMANN. ● 25 perm. 40

Jardinera Se vende una en buen estado, en la calle Tacuarembó núm. 137 darán razon. e1-8

Los acreedores de Café de la ópera pueden presentarse calle Cerrito 263, para recibir lo que les corresponde.—La Comision. e 8-7

Legation de France A MONTEVIDEO — Demarches de renseignements on interessent les personnes dont les noms suivent: 1.º Charaud Pierre, Théodore—Morvant, Jean—David; Esprit—Beaumont, Pierre, Antoine—Bourdelles, Jacques—Bizzerie; Napoleon, Victor—Moron, 2.º Barreau, Antoine—Maslicot, Alfred, Prudent —Giraud, Louis—Coussin, Romain—Envel Jean, Baptiste, Mompomé, Jean—Gabier, Leon—Cousin, Jean—Gerard, Marie—Rodriguez, Marie Lionnay, François—Jambert, Auguste—Daleau, Henri, Jean Marie—Briand, Victorine—Berge, Pierre—Bavrier, Pierre Romain—Bouin, Bartolomeo Grand, Henri—Debedroy, Louis—Veuve Nemes Cabarne—Ferreira et Cie—Veuve Bayé Gomez—Cambois—Reas—Boulean, Joseph—Bonz, Guillaume.—Montevideo, le 1er. Janvier 1874. e4-1 mes.

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. H. Oury, Bachiller en letras calle de la Convencion núm. 137. —Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Casa para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion núm. 137 (esquina 18 de Julio). e1º-1mes

Legacion de Francia Á MONTEVIDEO—Los acreedores y personas que se consideren con derecho á todo ó parte de los bienes dejados por doña Josefina María Boucher, fallecida intestada en Montevideo el 15 de Enero de 1873, se presentarán en esta Legacion á deducir sus acciones dentro del término de quince dias, pasado el cual se procederá á la liquidacion de la Testamentaría.—Montevideo, Diciembre 24 de 1873.—El canciller—Rezzoli. d.23-15

Lecciones de inglés Un inglés profesor en Montevideo, hace tres años, ofrece sus servicios en la calle Arapey n. 83 (1er. piso) todas las noches de seis á ocho y media. Tambien da lecciones á domicilio. d.18-1 mes

Legation de France A MONTEVIDEO — L'invite á todos los acreedores y deudores de la sucesion del finado Joseph Bompard (sastre)—para que se presenten en el término de treinta dias contados desde la fecha, los primeros á presentar las cuentas justificadas de sus créditos, y los segundos á proceder al pago de sus deudas.—Montevideo, Diciembre 13 de 1873.—El Canciller de la Legacion. d14-30 J. F. Rezzoli

Matrimonio Se ofrece uno aleman, que habla inglés y español, sin hijo, el marido como capataz en cualquier trabajo sea en la ciudad ó campaña, la mujer para coser, planchar y todos los trabajos de la casa. Ocurra á esta imprenta con las iniciales L. K. e. 19 4.

Muchacha Se precisa una muchacha que pueda dar buenas recomendaciones; en la calle del Cerro, n. 32, entre Cerrito y Piedras. e9-3

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y sirvientas; calle del Daymau, 74—Vende y compone los rosarios en la misma casa. d31-8

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de San José núm. 76, y en la calle de Juncal 129. 15-perm41

No mas hormigas Sulfuro de carbono y cloruro de potasa.—Se vende por mayor y menor en la botica y droguería del Sol, Ciudadela núm. 81. d.21.13

Oficial barbero Se precisa uno, calle Misiones, número 26. e10-3

Ojo al aviso La Panadería que se hallaba establecida en la calle del Durazno núm. 90, frente á la Capilla de los Vascos, se ha mudado á la calle de la Colonia núm. 345 y 347. d18-4m

Prevencion D. Alejandrino Perez que actualmente retiene la Intendencia de mi propiedad, denunciada «Estela» sobre la cual he deducido y tengo pendiente un interdicto de despojo, no puede enagenarla ni ejecutar en ella ningun acto válidamente en perjuicio mio—Para conocimiento del público y á todo perjuicio hago la presente publicacion.—Montevideo, Enero 10 de 1874.—Abelino Benitez. e11-3

Pomitos Se han recibido con los últimos vapores de Europa un gran surtido y muy variado de pomitos que se venden por mayor á precios módicos, calle Solis núm. 29. e.10-8.

Panadería Oriental Se ha trasladado, á la calle del Uruguay núm. 83. e10-1mes

Preceptores Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.—Habiendo renunciado D. José Lapuente su empleo de segundo preceptor de la Escuela Elbio Fernandez, y debiendo proveerse su vacante, la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular invita con tal objeto á los interesados para un concurso de oposicion que tendrá lugar el martes 13 del corriente á las 3 de la tarde en el local de la Secretaría calle Cerro núm. 84. Los que deseen hacerlo ocurrir á la Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche.—Montevideo, Enero 8 de 1874.—El Secretario. e9-4.

Platería y joyería Se vende una en el lindo pueblo de la Colonia, por no poderla atender su dueño, situada en las mejor plaza del pueblo, de la ciudad; para tratar, dirigirse calle 25 de Agosto n. 162. e8-15

Profesor de caligrafía dibujo lineal, de adorno y paisaje; se ofrece uno español para enseñar estos ramos, en su casa, colegios ó casas particulares.—Calle del Daymau, n. 128. e8 6

Por liquidacion DE UNA TESTAMENTARIA—Se vende una hada quinta á inmediaciones del Paso del Molino, su área se compone de 7,774 metros y contiene cerca de 400 árboles frutales de toda clase y de lo mas escogido que hay á la par de la mejor calidad y considerable número de arbolitos de injerto propios para trasplantar. Para mas informes y tratar ocurrase á la calle de la Agraciada núm. 166. d31-15

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libretas de á 50 se venden en esta imprenta de "El Siglo".

Se previene al público que el primero del corriente se cerró el antiguo Colegio de los PP. Escolapios de esta ciudad fundado por el finado.—Montevideo, Enero 8 de 1874.—Pedro Cárdo. e11-3

Se ofrece Un matrimonio Italiano sin familia para la ciudad ó sino que sea para la campaña, la señora para mucama y el marido para cochero tienen buenas recomendaciones. Ocúrrase calle Mercedes 47 altos darán razon. e11-7

Sirviente Se necesita calle Piedras, n. 158, es escusado se presente sin llevar buena recomendacion. e10-3

Se ofrece un mozo de pulpería, para el despacho, es jóven, ocupacion, es inteligente. Ocúrrase á la calle de Colon núms. 19 y 12. e.10-3

Se vende La fonda sita en la calle de Piedras nº 53, el que se interese para tratar en la misma. e10-9

Se vende Un hermoso Faeton con capota para tratar en la cochería del Plata Cerrito núm. 85. e10-6

Se vende Un piano por cincuenta pesos en la calle de Rio Negro núm. 172. e9 3

Se alquila una tienda en la calle 18 de Julio, 217, aparente para cualquier clase de negocio: tiene un magnífico frontis con sus correspondientes mostradores; para tratar, en la misma. e9 6

Se vende una fonda situada en la calle Colon, n. 80, por no poderla atender su dueño; en la misma darán razon. e9 3

Secretaría del Instituto El domingo 11 del presente, á las 11 de la mañana, se efectuará el exámen de música y la distribucion de premios á los alumnos de las clases anexas al Instituto. Se invita al público para esos actos.—El Secretario. e9-3

Se alquila una casa calle Orillas del Plata, n. 130 con ocho piezas de material y cielo-raso, algibe, letrinas y zaguan, y pintada á la fresca y aparato de gas. Para tratar que se ocurra en la misma casa á cualquiera hora del dia. Montevideo, Enero 5 de 1874. e.6 10

Se desea alquilar una casa con cinco ó mas piezas amuebladas, dando garantía para su esmerada conservacion. Se necesitarán por 3 ó 4 meses. Ocúrrase 25 de Mayo n. 58. e6 8

Se desea alquilar una casa de siete ú ocho piezas (se prefiere baja) entre las calles Buenos Aires y 25 de Mayo por un lado y Cámaras y Colon por otro. El que se interese puede dirigirse al Dr. Edye, 78 calle del Cerrito. e.6-7

Se vende La muy conocida Cigarrería, calle Ituzaingó núm. 157, por ausentarse su dueño del país. c6 15

Se alquila Una casa baja de 17 piezas y con todas las comodidades, en la calle Juncal N. 62A. e6 8

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. j14 perm 42

Santa Lucía Se venden dos solares, ó uno solo en el referido pueblo Pudiendo con la casa de José Redo—Para tratar calle Colonia núm. 214 de 8 á 10 de la mañana ó Rincon 47 de 4 á 5 de la tarde—Ramon Alvarez. e1 6

Sombrerería Se vende el armazon de la Sombrerería francesa, calle de las Cámaras 117 (cerca de la esquina de la plaza Matriz), con accion á la llave; para tratar, en la misma casa. d31-15

Se vende Á precio sumamente barato y con un 40 p.⅝ de rebaja, 1 rico milord victoria, 1 break, 1 tilbury y una jardinera, el todo nuevo y bien hechos; garantido. Para mas informes ocurrir en la calle Yaguaron 45, tras de la quinta de las Albahacas (Aguada). d23-15

Terreno Se vende uno de 23 varas de frente por 50 varas de fondo, situado en el pueblo de las Piedras á tres cuadras de la estacion, camino que vá á la Iglesia. Se recomienda por el paraje—Para tratar, ocurrir calle Rivera, núm. 17. e1-10

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de "El Siglo," á 30 cts. libra.

Un inteligente En el cultivo de viñas y elaboracion de vinos, ofrece sus servicios al que le precise para esplotar este importante ramo—Del mismo modo se ofrece para la direccion ó ejecucion de todo trabajo de agricultura en cualquiera de los departamentos de campaña, por ser competente para ello—En la calle del Cerrito núm. 342, darán razon y garante su conducta. e11-4

Villa del Cerro Se previene al público, para evitar perjuicios á terceros, que la venta en remate anunciada por la Sociedad Aguirre, Lecocq y Martinez de la manzana núm. 103 de la Villa del Cerro es nula y sin valor legal alguno por cuanto la referida manzana núm. 103 es de absoluta y legítima propiedad de la Sucesion de D. Miguel A. Berro. Dicha Sucesion vá á ocurrir ante quien corresponda en guarda de sus derechos, protestando desde ya, daños y perjuicios á quien haya lugar—Montevideo, Enero 2 de 1874—Por la Sucesion de D. Miguel A. Berro—Mariano D. Berro. e3-7

Volantas Coches, tilburis, jardineras y diligencias de lujo nuevas y de medio uso, los hay en venta por precios muy acomodados en la nueva fábrica de carruajes, calle de Sierra núm. 33, Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados, con un 20 p.⅝ mas barato que en cualquier otra fábrica. d19 1mes

Yeso blanco NORTE-AMERICANO, baldosas de mármol, caños ingleses; hay en venta en la "Barraca de Maderas" calle del Uruguay esquina Ibicuy. d18-1m 3a.pág.

4000 Ovejas Se venden en el departamento de San José 4000 ovejas finas—Ocúrrase calle San José núm. 23. e1-6

ATENCION!

A los anuncios me agarro
Por conseguir en la Historia
El jabon de la «Victoria»,
Fabricado por Navarro.

Los que Generales fueron
En la Historia figuraron
Porque con sangre mancharon
La Patria donde nacieron.

Y es una cosa que irrita
Que jamás se haga mencion
Del que fabrica jabon
Que todas las manchas quita.

Que en esta tierra de locos
Veo con dolor profundo
Que muchos manchan el mundo
Pero lo limpiamos pocos.

En vista de ejemplos tales,
De estas verdades infiero
Que es mejor un jabonero
Que cincuenta generales.

Los frailes llenos de ciencia
Con vigilias y oraciones
Lavan con sus bendiciones
Las manchas de la conciencia.

Y el que descarga su pena
A las plantas del Vicario
Sale del Confesionario
Mas limpio que una patena.

Pero á nadie se le escapa
Que aquellos santos varones
Suelen tener los faldones
Con mas dibujos que un mapa.

Pues no logra criatura
Estar limpia por entero
Sino acude al jabonero
Al mismo tiempo que al cura.

Público del corazon!
Pues me conoces de antaño
No há de parecerte estraño
Que yo con noble ambicion.

Stdo cerro y me acbicharro
Porque figura en la Historia
El jabon de la Victoria
Fabricado por Navarro.

e11-1

T. S. Muridge

DOCTOR OF DENTAL SURGERY

Penna Coll: N. A.

80, Brook Street, Grosvenor Square.—London.

e11-1mes

SE VENDE

LA ACCION A LA LLAVE

DE LA CASA

CALLE DEL 25 DE MAYO

ESQUINA A LA DE TREINTA Y TRES

Perteneciente á la viuda de Bial é hijos

Tiene contrato por tres y medio años.

Esta casa perfectamente situada es propia para cualquier clase de negocio.

Para tratar, en la misma casa. e11-

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

BARRACA DE LA MAESTRANZA

CALLE 25 DE AGOSTO, 87

Se manda á domicilio á precios módicos

d3-perm-3ra-pág 31

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. Mag.·. el lunes 12 del corriente á las 8 de la noche Inici.·. al Ser. gr.·. se invita á todos los MMas.·. RReg.·.

e10-2 Por mandato, El Secret.·.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

Se dán por cualquier cantidad y para todos los pueblos de provincia.

e10-15-3ªpáj T. Reissig.—Cámaras, 82.

Tramvia de la Union

Se previene á los señores accionistas que desde hoy se empezará á pagar el 21º dividendo trimestral, acordado por el Directorio calle Zavala núm. 28, (altos) —Montevideo, 9 de Enero de 1874.—e10-5. El Gerente.

Cerveza «Bass»

LEGITIMA

De los mas acreditados y afamados embotelladores.

Ihlers & Bell

Teodoro Reissig.—Cámaras núm. 82.

e.10-15 3.a páj.

DOCTOR

Antonio Turell

MÉDICO-CIRUJANO

Ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de Alzaibar, n. 22

HORAS DE CONSULTA, DE 12 Á 2

e10 perm

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

Barraca del Recinto

CALLE PATAGONES, 33

Se manda á domicilio á precios módicos

d3-perm-3ra-páj

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

CURA RADICAL en muy poco tiempo de todas las enfermedades secretas, venéreas ó sifilíticas, recientes ó antiguas, como tambien de los tumores, llagas, úlceras, fístulas, herpes, dolores, reumatismo, escrófulas, falta de menstruacion é incomodo de mugeres.—Ocúrrase calle Agraciada n. 20, altos, de las 6 á las 7 1/2 de la mañana y de la 1 á las 4 1/2 de la tarde.—Propaga la vacuna. e9-1mes

AL PÚBLICO

EL PROFESOR DE CANTO, PIANO

Y COMPOSICION

D. GENNARO MASULLI

Ofrece sus servicios para lecciones particulares y en los colegios á toda hora del dia y de la tarde

Montevideo, Enero 7 de 1874.

CALLE MISIONES, N. 41

e9-8

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE

DE ESTA COMPAÑIA

BOYNE

De 3,318 toneladas

Comandante REEKS

Saldrá el 15 de Enero, á las 6 de la tarde, llevando pasajeros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Se admiten pasajeros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasaje:

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Para Rio Janeiro	12 £	6 £	4 £
Para Bahia	20 ,,	10 ,,	6 ,,
Para Pernambuco	22 ,,	11 ,,	7 ,,
Para San Vicente	32 ,,	18 ,,	10 ,,
Para Lisboa	32 ,,	18 ,,	12 ,,
Para Southampton	35 ,,	20 ,,	15 ,,

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton, válidos por un año, con un descuento de 25 p. ⅝

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasajes.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasajeros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto, pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasajes en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la agencia antes de la una de la tarde del dia de su salida, y pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasaje.

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras nº 121.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK el 26 de Enero, y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasage y recibir dinero á flete para

PARÁ
SAN TOMAS
y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que se conducirán hasta el Rio de Janeiro por el BOYNE y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor americano.

El BOYNE saldrá el 15 de Enero á las 6 de la tarde.

Para mas informes ocurrase á

e10-5 Humphreys y Clarke
Calle de las Piedras núm. 121.

VAPOR NACIONAL

VESUVIO

Saldrá el miércoles 14 para el litoral hasta el Salto. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

e. 11-3. Agentes, Mora y Pombo—Zavala 22.

COMPAGNIE

DES

Mesageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

GIRONDE

Comandante GIOST

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 14 de Enero de 1874, á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR Y LISBOA. Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES

	1ª clase	3ª clase
Rio Janeiro	24 ptes.	15 ptes.
Bahía	60	25
Fernambuco	70	28
Lisboa	132	60
Burdeos	141	64

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p⅝. también boletos de familia con rebaja de 15 p⅝.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y las remesas de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la agencia calle Piedras, 138.

El agente—O. de Martrin Donos.

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas de desembarque á tierra de dichos bultos. 23 perm 43

Société Générale de transports maritimes à vapeur

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6 000 toneladas, capitan Brusse, saldrá el 21 de Enero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NÁPOLES.

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 25 p⅝, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

e22 perm 45 N. Llenas y Ca.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes:

PARA EUROPA

† Valparaiso Lúnes, Enero 5.
★ Chimborazo Lúnes, Enero 12.
† Magellan Lúnes, Enero 19.
★ Cordillera Lúnes, Enero 26.

Todos tocarán en Rio Janeiro, Lisboa y Liverpool.
† Tocarán tambien en Bahía y Pernambuco.
★ Tocarán tambien en Burdeos.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi Mártes, Enero 6.
x Potosí Miércoles, Enero 14.
Illimani Mártes, Enero 20.
x Patagonia Miércoles, Enero 28.

Todos tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao, y los que llevan esta señal x tocarán tambien en Arica é Islay.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.⅝ descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero, para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—Torrino Hnos y Ca.
Calle de Perez Castellanos 93, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos Aires

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Bustos Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 19-perm.

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO, 180 y 218

LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido jeneral de calzado de cuantas clases se confeccionan en Europa y en el país, y especialidad en botines y zapatos para baile, de raso, morré y pronelas blancos. Las ventas se realizan al 20 p ⁰⁄₀ de rebaja, para liquidar 131 de Diciembre. Estas dos casas tienen bandera de baratillo. ag15-perm 2

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62 — CONSULTAS DE 12 Á 1 | Cerrito, 22 — CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS A LOS POBRES

3 1-perm

Gran depósito

DE

MÁQUINAS DE COSER



Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolas á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en toda la venta. Tambien hay máquinas de bravo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no la comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280

1 d11-perm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los marchantes y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por haberse ausentado del país el dueño de la acreditada zapatería del NORTE Y DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 181, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etche berry.* 5 m5-perm.

Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Maciel núm. 1

18 n5-perm

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañia tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por orden y por operarios de la Compañia.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañia considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 m28-perm-2-pag.

VINO LEGITIMO DE UVA

GARANTIDO

DO PORTO

de la casa de

Edmond Plantier y C.ª

de

LISBOA

Unicos agentes en la República Oriental

F. BELHON Y C.ª

Depósito calle del Rincon, 93 y 95

11 e 10-perm.

Justicia al mérito

A pesar de que la situacion política del país no es de las mas seguras, á pesar de la preocupacion por la salud pública, y sobre todo á pesar de la crisis monetaria y económica que nos devora hace ya tiempo, Montevideo prospera, se anima y progresa en todo sentido.

Entre las muestras incontestables del adelanto y progreso, está la casa de pinturas, espejos y cristales del señor don Quirico Ceppi, sita en la calle del Cerro núm. 159, en los bajos del magnífico edificio del señor doctor don Cárlos de Castro. Este establecimiento puede llamarse el primero que existe hoy en esta capital tanto por la inmejorable bondad de los artículos que ofrece al público, como por la modicidad de sus precios. Así por ejemplo, en la casa de que nos ocupamos, se encuentra la elegancia, unida á la sencillez segun el gusto de cada uno. Allí, entre otras cosas, existen espejos que llaman grandemente la atencion, tanto por su lujo y buen gusto, como por la diversidad de sus clases y adornos esquisitos.

Manifestamos nuestras impresiones al visitar este establecimiento y nos felicitaríamos mucho de que el público quisiera cerciorarse por sí mismo de la verdad de lo que precede. Con este motivo no verá el Sr. Q. Ceppi defraudadas sus esperanzas al traer á la República Oriental, el testimonio patente del adelanto y perfeccion en las obras de arte.

Montevideo, Enero 7 de 1874.
e8-6 *Unos visitantes del establecimiento.*

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, lazos, etc.—*Por mayor y menor.* a1-pm 4

PARTERA

Da. Virjinia C. de Bulia ofrece al público sus servicios profesionales núm. 258, calle de las Piedras, núm. 239, entre Cámaras y Cerro.
7 a3-perm.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona . . . 5 á 6 p ⁰⁄₀ anual.
Id. id. se cobra . . . 18 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses . . 7 » id.
Id. id. id. 6 id. . . 8 » id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 3/4 d p. $, y 3 d/v 49 3/4 d. p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.25 RM p. $, y á 3 d/v., 4.18 RM p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.35 fs. p. $, y á 3 d/v., 5.25 p. $.

Montevideo, Octubre 20 de 1873.
c21-pem. 10

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, este aviso se modifica como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente. . 5 á 6 p ⁰⁄₀ anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

3 meses . . . . 6 á 7 p ⁰⁄₀ anual
6 meses . . . . 7 á 8 p ⁰⁄₀ »
9 meses . . . . 8 á 9 p ⁰⁄₀ »

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso . . . . 5 á 7 p ⁰⁄₀ anual
30 » . . . . 6 á 8 p ⁰⁄₀ »

DESCUENTOS

Letras ó conformes, y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Francia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.
21 A. 2—perm.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente.

Cuentas corrientes, se abona . . . . . . 6 p ⁰⁄₀ anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . . 8 » »
Id. id. 6 id . . . . 9 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 9 » »

Montevideo, Abril 1.º de 1873.
22 f1—perm

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1873

ACTIVO

Caja	$ 378.441.21
Deudores por cuenta corriente	» 2.410.473.41
Obligaciones á cobrar	» 513.899.31
	$ 3.302.813.93

PASIVO

Capital	$ 679.629.10
Acreedores por cuenta corriente	» 1.682.013.07
Emision	» 770.000.00
	$ 3.032.013.67

Montevideo, Enero 2 de 1874.
P. p. Navia y Ca.—*Luis A. Ribeiro.*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9º de su Decreto Reglamentario—Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
e13 *Alvarez—Velazco.*

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo.	$ 1.101.379.81
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 81.479.37
Varios deudores	» 5.029.681.63
	$ 6.111.601.83

PASIVO

Capital integrado 3.512 acciones á 400 $ cada una	$ 1.412.800	
Capital integrado del fondo de reserva	» 127.866.87	$ 1.540.666.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 449.377.91
Emision en circulacion		» 1.919.200.00
Varios acreedores		» 2.202.461.37
		$ 6.111.601.65

Montevideo, Diciembre 31 de 1873.
P.p. Banco Comercial—*J. G. Inganzille.*
Junta de Crédito Público.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
e14 nov. *Ernesto Velazco—Cayetano Alvarez.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1873

Activo

Valores á cobrar	$ 4.511.683.47
Diversos deudores	» 931.862.45
Caja, existencia en efectivo	» 1.685.187.80
	$ 7.131,617 12

Pasivo

Capital realizado	$ 1.296.360.74
Diversos acreedores	» 4.567.831.18
Emision en circulacion	» 1.267,432.20
	$ 7.131,625.12

E. E. ú O.
Montevideo, Enero 9 de 1874.
V.º B.º *F. S. Weldon, Gerente*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de C. Publico.
e10—16 *Perez.—Vidal.*

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias Hay tambien manto, candeleros y velas de cera
35 m. 21—perm.—

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

123, SANTA TERESA, 123

Se manda á domicilio 19

PERFECCION

LA MÁQUINA DE COSER

IGUAL MODELO DE LA DE SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores como á los señores comerciantes de la ciudad y de la campaña, una máquina que ha llegado á reunir todas las ventajas sobre todas las otras máquinas introducidas al país y como ya lo he conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas garantiendo que esta nueva máquina es superior á la de Singer por su solidez, buena construccion, ser liviana, suave y su fuerza por tener la barra mas grande y su construccion muy aventajada, á mas por ser la parte principal de la máquina, así como los engranajes mucho mas fuertes, el porte-lanzadera, los dientes que tiran la costura, el alto del pié de precion por poderlo poner por debajo el paño tan grueso como uno desee, haciendo los dos pespuntes con poca graduacion de los hilos para coser paño, cuero, madras, igualmente pespuntar en papel, á mas; dobladillando de once anchores distintos. Ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletós, etc. etc., poner cordones por debajo de los vestidos, plegar con una tira fija á la vez.

Bordados de varias clases y arreglar guarniciones, sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.



Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanes, garantiendo que las piezas reciben sin que en ellas medie dificultad alguna y tan sencilla es esta máquina que puede aprenderse con una sola leccion hacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez ó sencillez.

Esta casa obtendria mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas se fije bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer, que no encontrarán ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada expresamente para estos países, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén saben arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de 350 que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver en todas estas no hay una sola que no funcione bien.

ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA

R. CODINA

CALLE DEL 18 DE JULIO 80 y 81
17 d16-perm.

COLEGIO DEL SALVADOR

DIRECCION

Las vacaciones concedidas á los señores alumnos de este Colejio durarán hasta el dia 15 Enero de 1874, reabriéndose el curso escolástico el dia 16, lo que podrá servir de gobierno á los señores padres de familia y alumnos tanto internos como esternos.

Tambien se previene á los señores padres de familia se sirvan concurrir acompañando á sus hijos para ser instruidos del reglamento y condiciones vijentes para la admision de alumnos, sin cuyo requisito no podrá ser matriculado ninguno ya sean de los anteriormente asistentes, ó ya de otros nuevos que soliciten ingresar al colejio.—Montevideo, 27 de Diciembre de 1873.—*El Director.* d28-2m.

AGUA DIVINA
E. COUDRAY
PARA LA TOILETTE Y LA SALUD

Perfumada para el tocador, conservar el cutis ... la frescura de la juventud, y cutis para preservar ... y ... del ...

AVISO IMPORTANTE

Condenables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, incitadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua divina, me fuerzan de recomendar á los consumidores, de no reconocer como legítimas que todas las botellas que llevan en el gollete una pequeña tira revestida de mi firma y de mi marca de fábrica.

E. Coudray

PARIS, 13, rue d'Enghien.

Se encuentra en casa de todos los perfumistas, peluqueros y ... de las Américas.

AL

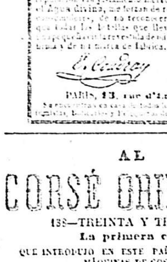
CORSÉ ORIENTAL

139—TREINTA Y TRES—142

La primera casa

QUE INTRODUJO EN ESTE PAÍS EN 1850, LAS MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER



Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son: resortes, tornillos, engranajes, barras, botes, agujas, gomas, sedas, hilo, aceite, ag 20-pem. 35

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa; la única que cura sin otro auxilio. En Paris, en casa del inventor Brou, 138, boulevard de Magenta, y en las principales boticas del universo.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

A la humanidad doliente

Las personas que sufran de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo o bien ser desengañadas en el acto, si sus causas son ó no curables, hay un señor que se compromete á curarlas radicalmente. A las personas que después de su reconocimiento les prometa curarlas, se les cura franca y categóricamente si sus enfermedades tienen ó no cura radical, dicho señor es un jóven de 26 años recien llegado á esta capital; darán razon de su consultorio calle San José núm. 219 B. e4-15

DEPÓSITO
en la botica
ANGLO-FRANCESA
1, calle du Hâvre
PARIS

INYECCION DE SIBORD
GRAGEAS ESENCIA DE SIBORD

La única inyeccion esclusivamente vegetal y que contiene los principios mas enérgicos de la copaiba y del matico.

Estas grageas contienen bajo la forma de un elegante confite los principios mas activos de la copaiba y de la cubeba.

DEPÓSITO
en
Montevideo:
Buenos-Ayres y Rosario.
A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.

Isidoro Paisal y Avila

ESCRIBANO PUBLICO

Ha abierto su oficina en la calle de las Piedras, número 123 (al costado de la Bolsa), donde ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente á su profesion. e6-1m.

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

6 n13-perm

JABON LACTEINA
E. COUDRAY

PRODUCIENDO UN VERDADERO BAÑO DE LECHE

Reconocido en el mundo elegante universal como superior á todos los jabones conocidos hasta el dia para el tocador delicado de las señoras y de los niños y para los baños y la barba.

Por evitar las numerosas imitaciones, exigir el firma y marca de fábrica del inventor privilegiado.

E. Coudray

13, rue d'Enghien. PARIS.

Se halla en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

En frasco — en Paris 6 fr.

COTIS DEL ROSTRO

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

para ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, ASOLEO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS, &c.

Pone y conserva el cutis limpio y terso.

Paris, CANDÉS, Bᵈ St-Denis, 26

Horticultura francesa

Gran exhibicion de plantas de flor, arbustos y árboles frutales de todas clases, importadas por Giraud y C.ª, en el último steamer llegado de Europa; magnífico surtido de camelias, magnolias, azaleas, peonias, aucubas, rosales nuevos, bulbos, cebollas y semillas de flor y de hortaliza y otra infinidad de plantas de las mas hermosas conocidas.

PRECIOS MODICOS

Depósito, calle del 25 de Mayo, n. 307.
e3-1mes

Lecciones particulares

El profesor que suscribe da en su domicilio, calle del Sarandí núm. 150, lecciones particulares, teórico-prácticas, de las materias siguientes:

TENEDURIA DE LIBROS, por partida doble, con buenos modelos de los libros auxiliares, *balance mensual*, estado de situacion, cuentas corrientes con intereses por los métodos directo é indirecto comparados, y tambien por el método llamado *hamburgués* (siendo las tasas de interés diferentes al débito y al crédito.)

ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior, con los diversos modos de abreviacion de los cálculos, usados en el alto comercio.

CALIGRAFIA COMERCIAL. Ejercicios prácticos.

IDIOMA FRANCES; Despues del Ollendorf, los ejercicios *franceses*, análisis gramatical y lógico, traducciones verbales y escritas del Telémaco, composiciones, estilo epistolar, familiar y *comercial*.

GEOGRAFIA UNIVERSAL, física, política é histórica; con las nociones mas modernas de *Cosmografia, Astronomia* y *Geologia*; esplicando las revoluciones de nuestro planeta, desde su creacion hasta la aparicion del hombre; los grandes fenómenos de la naturaleza, etc.

Para los dias y horas disponibles y demás condiciones, verse con el profesor.
e8-7 *Arsène Isabelle.*

EMPRESA

DE

AGUAS CORRIENTES

PREVENCION IMPORTANTE AL PUBLICO

En el contrato de concesion otorgado el 4 de Diciembre de 1867 á esta empresa para abastecer de agua la capital, ha sido estipulado lo siguiente:

Art. 7.º Despues modificaciones y adiciones.

La Empresa será única que pueda colocar y esponder los objetos que se relacionan con la provision de agua.

En consecuencia, juzgamos oportuno manifestar que perseguiremos á los infractores, haciendo uso de los derechos que nos confiere la citada cláusula cuyo principal fundamento reposa en el interés de evitar los trastornos ó irregularidades que pueden sobrevenir en el buen servicio con el empleo de materiales y aparatos defectuosos.

Al mismo tiempo ponemos en conocimiento del público el hecho, digno de notarse, que para la provision particular de agua, esta empresa coloca únicamente caños galvanizados con lo cual se consigue evitar la accion nociva atribuida á los caños de plomo.

Montevideo, Enero 16 de 1873.
d.23-15. *Los empresarios.*

COÑAC

HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1-perm 15

PASTA y JARABE
DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.*

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. *Berthé*

21, *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy*, en *Paris*, y en

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo 167.

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

Sorteo de obligaciones hipotecarias el 31 de Diciembre 1873

Los poseedores de las obligaciones hipotecarias que á continuacion se detallan, sorteadas en esta fecha, podrán concurrir desde el dia 2 del entrante Enero á las oficinas de la Sociedad, á efecto de convertirlas por oro sellado.

1.ª série — Núm. 53 — $ 1.000
2.ª id. — Núm. 103 — » 1.000
3.ª id. — Núm. 16 — » 1.000
4.ª id. — Núm. 13 — » 1.000
5.ª id. — Núm. 66 — » 1.000
6.ª m/c id— Núm. 25 — » 1.000 $ 6.000

Se previene á los interesados que las obligaciones sorteadas no devengarán mas interés que el que tienen vencido hasta la fecha.
e1.º-6 Montevideo, Diciembre 31 de 1873.

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA 119 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio.

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rapida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán esta clase general todo que debe saber un dependiente de una buena casa de comercio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 4 de la tarde por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden excepto el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 12 á 1 y de 6 de la noche en adelante. c4-pem 23

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista. . . . . . 6 p ⁰⁄₀
Id. id. con ocho dias aviso . . 10 id.
Id. id. con quince dias aviso. . 12 id.
Cobra . . . . 18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona . . . . 10 p ⁰⁄₀
A 2 id. id. . . . . 12 id.
A 3 id. id. . . . . 13 id.
A 4 id. id. . . . . 15 id.
A 6 id. id. . . . . 18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.
e1º-perm. Enero 1º de 1874.

AL PÚBLICO

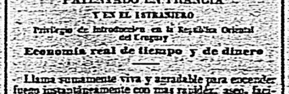
Ha llegado á esta un famoso veterinario de 1.ª clase, recibido por la real ordenanza de medicina. Se dedicará á establecer un taller del arte donde atenderá á toda clase de enfermedades y fracturas ó quebraduras y recalcaduras en los animales, y lo mismo se encargará en las personas solo en fracturas y dislocaciones, de estas curaciones el que no quede sano y perfecto no se cobrará la cura. deseo al mismo tiempo que los amigos que de mi facultad precisen puedan dirijirse calle 18 de Julio número 2. d11-1 mes.

MÈTODO-ADLER

Seguro y breve para conseguir una letra buena. Quedan pocas colecciones.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232
e4-15



FUELLE VOMI-FUEGO

PATENTADO EN FRANCIA

Y EN EL ESTRANJERO

Privilegio de introduccion en la República Oriental del Uruguay

Economía real de tiempo y de dinero

Llama sumamente viva y agradable para encender fuego instantáneamente con mas rapidez, aseo, facilidad y economía que por cualquier otro sistema.

Los vomi-fuegos son tambien utilísimos para la destruccion de las hormigas en los jardines, quintas etc. Hay aplicados para soldar aun los metales menos fusibles.

Depósito, calle 18 de Julio, 27 y 29, ferretería de Antonio Rulso. e5-1mes

SOCIEDAD SUIZA

DE SOCORROS MUTUOS

Domingo 11 del corriente, á la 1 de la tarde, asamblea general en los locales del Club Suizo, Rincon, núm. 262.

TRATANDOS—1.º Rapporto del ejercicio 1873.—2.º Votacion de reglamentos ausiliares.—3.º Imprevistos.
e5 5 *La Comision.*

Trajes para niños

Hay de todas edades y muy elegantes á precio de liquidacion.

BARATILLO SIN IGUAL

13 e11-perm

Letras sobre España

Se dan sobre todas las plazas de España, en casa de P. S. DE ZUMARAN E HIJOS

Zavala, 137 n26-3 m

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de PASTILLAS. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris,
en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Depósito: Botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167. y botica de A. Demarchi hns. y C.ª, Cerrito, 239.

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE

Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **IODURO DE POTASSIUM**
Específico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glandulas en el pecho, accidentes sifilíticos segundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, **TONICO, ANTI-NERVIOSO**
Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estómago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amarga, al **IODURO DE HIERRO** PROTO-
El estado liquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *las colores palidos, las perdidas blancas, las desmras y supresiones mensuales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **BROMURO DE POTASSIUM**
quimicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las nevralgias, la epilepsia, la hysteria, las nerviosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.*

DEPOSITOS { en *Montevideo:* **Demarchi; G. Imbert;** en *Buenos-Ayres:* **J. Etcheporeborda;** en *Rosario:* **Manuel Puccio;** y para todos los farmacéuticos.

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, y botica de Ventura Garaicoechea, calle del Sarandí, 217.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañia tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á a de Zavala. Agencia —Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras—Palao y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpinteria.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 511, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas la aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MODICOS.
31 d7-perm

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplean con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, estincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté** son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*palidez*); de las **pérdidas blancas**; de las **debilidades de temperamento** en ambos sexos; y para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de **Labélonye y C.ª**, rue d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, **A. Demarchi, Hermanos y C.ª** — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi, Hermanos y C.ª** calle de la Defensa, 157, 159, y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario* y *Córdoba*, **Demarchi, Hermanos y C.ª** — *Montevideo* **V.ª Garaicoechea** *Sarandí*, 227; **Dandy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes** *Sarandí*, 164.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 138.

DOLORES DE MUELAS

LAS GOTAS JAPONESAS preparadas por HATHEY-CAYLUS curan al instante los mas violentos dolores, y destruyendo la caries impiden que vuelvan á aparecer.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PILDORAS del Dr MOUSSETTE,

La sedacion producida por estas píldoras es muy rápida, y ellas curan infaliblemente *las nevralgias*, que han resistido á todos los otros tratamientos.

GRAGEAS FERRUGINOSAS y ELIXIR

DEL Dr RABUTEAU LAUREADO DEL INSTITUTO.

Estas preparaciones, que se toman fácilmente, restablecen rapidamente las *personas debilitadas*, y curan la *Clorósis* y la *Anemia* sin nunca producir el estreñimiento.

Venta al por mayor casa de CLIN y C.ª, 14, *calle Racine*, en Paris. — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

VINO Y JARABE DE DUSART
AL LACTO FOSFATO DE CAL

Restablecimiento de las fuerzas y del poder vital en las enfermedades agudas y crónicas. | Fortificador y reconstituyente en los casos de anemia, de tisis, dolor de estómago.

Este nuevo agente científico y terapéutico, es notable por su propiedad de abrir el apetito. — Curiosas y repetidas experiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de **Tisis tuberculosa, Convalecencia retrasada, Clóro-Anemia, Debilidades de las Nodrizas, Raquitis, Escrófulas, Dispepsias, Denticion de los Niños.**

EL JARABE DE DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL FERRUGINOSO es el mas activo y el mas agradable de los ferruginosos, y reemplaza el **Aceite de Hígado de Bacalao.**

PARIS, 112, rue du faubourg Saint-Honoré, 112, PARIS.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

NO MAS FUEGO — **LINIMENTO GENEAU PARA LOS CAVALLOS** — 25 AÑOS DE EXITO



Solo este precioso Tópico reemplaza el Cauterio, y cura radicalmente y en poco tiempo, las Cojeras recientes y antiguas, los **Listados, Esguinces, Alcances, Moletas, Alifafes Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades é Infartos** en las piernas de los jóvenes caballos, etc. sin ocasionar llaga ni caida de pelo, aun durante el tratamiento. — Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho,** los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias,** etc., no admiten competencia. — La cura se hace a lo mas en 8 minutos, sin dolor, y sin cortar el *cabello* ni el *pelo*. — Precio: 6 fr. — Depósito general: Farmacia **GÉNEAU**, 275, rue St-Honoré, Paris. En *Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario*, **A. DEMARCHI** hermanos y C.ª

CONAC
J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer su compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y C.ª
Calle del Cerrito, núm. 131.
33 Perm.

EL ÚNICO LEGITIMO

Schiedam

SCHNAPPS

AROMATICO

ES FABRICADO POR

UDOLPHO WOLFE

Toda otra fabricacion es falsificacion y una imposicion al público.

Única agencia para el Rio de la Plata, calle Sarandí, 135.
o18-3meses

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio dia de la Francia.

Se dan en el escritorio, de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
28 e5-perm.

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 51, y Cerrito, 22 y 24,

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira. d1-ex 9

PAPEL

Formato del «Siglo»

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

d12-

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m30 per 25

Dr. Muridge y C.

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y sin necesidad de la extraccion de las raíces.

Todo trabajo garantido.
27 o1º-perm

EMPRESA PRIVILEJIADA

DEL

Asfalto Higrófugo

El escritorio en la calle Cámaras núm. 88 en donde se tomaban las órdenes para los trabajos en Asfalto hygrófugo contra la humedad, se ha mudado en la calle Paraná núm. 27, en donde será atendida cualquiera órden y ejecutada con toda prontitud.
e1-1m

Terrenos en la Florida

Todo el que desee colocar bien su dinero y doblar en poco tiempo su capital, no tiene mas que comprar los magníficos terrenos con buenas aguadas monte silvestre, tierra fértil y bien situados que cerca de este pueblo tienen para vender los Sres. Jaumandreu hnos. Tambien venden bonitas casas construidas á la moderna, con grandes quintas y en la situacion mas pintoresca de los alrededores de la Florida. Tan pronto se inaugure el ferro-carril á ese punto, progresará rápidamente el valor de los terrenos. El que se interese, aproveche antes que eso suceda, pues así hará muy buenas compras.—Para tratar, ocurrir á la casa de dichos señores en el mismo pueblo. e5 15

Bolsa Montevideana

Se avisa á los señores accionistas que desde hoy de una á cuatro de la tarde, se empezará á pagar en la gerencia de dicho establecimiento el dividendo correspondiente al trimestre que venció el 31 de Diciembre ppdo.—Bolsa, 8 de Enero de 1874.
e9-8 *El Gerente.*

Almanaques Náuticos

PARA 1874

RECIEN RECIBIDOS

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—25 de Mayo—232
s24-10

Compañia Telegráfica

PLATINO-BRASILERA

Pongo en conocimiento de los señores accionistas de esta empresa, que desde el dia 6 del corriente el Banco Mercantil del Rio de la Plata, como banquero de la compañia, procederá á la cobranza de la 8.ª cuota que es de libs. est. 2 (ó sean 9 $ 40 mp) por accion.—Montevideo, Enero 3 de 1874.

Por autorizacion del director delegado
e3-15 *Francisco A. Lanza.*

EMPRESA

DE

Aguas Corrientes

En dicho establecimiento se ofrece en venta un selecto y variado surtido de inodoros de patente, baños aporcelanados, fuentes y caprichos tanto de mármol como de metal, para patios y jardines. Cerrito á la calle Sarandí, 109.—Montevideo, Diciembre de 1873. d23-15.

BARATILLO SIN IGUAL

BAZAR Y TIENDA

CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242

ESQUINA CÁMARAS, 148

Por los últimos paquetes se ha recibido un nuevo y muy elegante surtido de artículos de última novedad y fantasía.

SEDERIAS

Paño de seda, poplin, gros, moaré, foulares, rasos negros y de colores á precio de liquidacion.

MANTILLAS

de punto de seda, Chantilly y Lama.

TRAJES

para niños de 3 á 18 años, é infinidad de artículos con órden de liquidarlos.



BALSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de ulceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y de enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Denis hnos. y C.ª, Cerrito n.º 239, 241 y 243. ... perm.